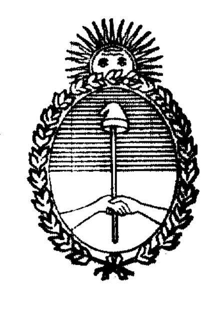
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, martes 4 de setiembre de 1979

NUMERO
24.241
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6097

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

SUMARIO



DECRETOS

CULTOS

Establécese la actualización de cultos religiosos distintos al del Católico Apostólico Romano.

DECRETO
Nº 2.037
Bs. As., 23|8|79

VISTO la Ley 21.745 por la cual se crea en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Registro Nacional de Cultos; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Constitución Nacional establece el derecho de todo habitante para profesar libremente su culto, dentro del marco de las leyes que reglamentaran su ejercicio, correspondiendo al Poder Ejecutivo dictar las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecución de las mismas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante dictamen Nº 442 de fecha 20 de septiembre de 1978, se ha pronunciado favorablemente respecto a la medida propiciada.

Que por otra parte así lo prevé expresamente el artículo 5º de la mencionada Ley 21.745.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Registro Nacional de Cultos dependerá de la Dirección Nacional de Culto. Dicho Registro se mantendrá actualizado para los cultos que se profesen en el país distintos del Católico Apostólico Romano, con fines estadísticos, de información oficial y ordenamiento administrativo y para acreditar su carácter representativo y facilitar la atención de sus problemas.

Art. 2º — El Registro Nacional de Cultos ejercerá las siguientes funciones:

a) Registrar todas las instituciones religiosas distintas a la Iglesia Católica Apóstolica Romana.
b) Registrar a las autoridades de las instituciones inscriptas.
c) Registrar a los estudiantes y seminaristas de las entidades reconocidas.
d) Otorgar el Comprobante de Inscripción que acredite el registro de las instituciones citadas en el inciso a).
e) Certificar las firmas de las autoridades reconocidas.
f) Expedir certificaciones y constancias oficiales.
g) Informar en cada solicitud de excepción al Servicio Militar obligatorio.
h) Confeccionar y mantener actualizado un fichero sobre las misiones religiosas establecidas en zonas de fronteras o de seguridad nacional.
i) Fiscalizar el cumplimiento y la observancia de las disposiciones vigentes.

Art. 3º — Para obtener el reconocimiento e inscripción, las instituciones religiosas contempladas en el artículo 2º de la Ley 21.745, deberán informar y comprobar fehacientemente:


19790904

a) Nombre y fecha de radicación constitución en la República Argentina.
b) Domicilio legal de la institución como así también la ubicación de sus templos y sus locales filiales, mencionando las normas estatutarias que definan con precisión la finalidad específica de la misma.
c) Autoridades responsables.
d) Relación de dependencia administrativa y religiosa con otras instituciones, dentro del país y fuera de él mediante un reconocimiento emanado de éstas.
e) Número aproximado de adherentes o fieles.
f) Ubicación de los seminarios, facultades o establecimientos de enseñanza habilitados para la preparación de personal religioso y sus respectivos programas de estudios.
g) Principales fundamentos de su doctrina.
h) Forma de nombramiento de sus autoridades religiosas.
i) Forma de gobierno.
j) Actividades permanentes y regulares de su culto.

Art. 4º — Evaluados los elementos de juicio ofrecidos por la solicitante, a tenor de lo dispuesto por el artículo 3º del presente Decreto, comprobado el carácter específicamente religioso de la entidad, así como su compatibilidad con el orden público, la seguridad nacional, la salud pública y la moral y las buenas costumbres, se dispondrá el reconocimiento de la misma para actuar en el territorio de la Nación una vez inscripta.

Art. 5º — Las instituciones de un mismo culto podrán agruparse en Federaciones, Confederaciones o Convenciones, sin perder por ello su individualidad.

Art. 6º — No se registrarán organizaciones cuyos nombres puedan ser confundidos con los de otra religión o culto, salvo conformidad expresa de la parte interesada, sin perjuicio de las resoluciones jurisdiccionales para un mejor derecho de su uso.

Art. 7º — Serán centralizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, todas las gestiones que por ante la Administración Pública Nacional o Municipal deban realizar las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 21.745, con excepción de las que se deduzcan en el ámbito provincial y deban ser resueltas en la jurisdicción correspondiente.

Art. 8º — Las gestiones a que hace referencia el artículo anterior deberán ser suscriptas por la autoridad registrada según lo establece el artículo 2º, incisos b) y e) del presente Decreto, y en ellas deberán constar obligatoriamente, el nombre completo de la organización y el número del comprobante de inscripción que corresponda, así como también el número de registro de firma.

Art. 9º — La Dirección Nacional de Culto podrán intimar a aquellas organizaciones inscriptas para que subsanen cualquier omisión formal o aclaren situaciones dudosas.

Art. 10 — El incumplimiento de las disposiciones de la Ley 21.745 o del presente Decreto determinará que de oficio o a instancia de parte y previa constatación de la infracción se proceda a:

1º) La cancelación de la inscripción;
2º) Declarar la caducidad o invalidez de la documentación otorgada procediéndose a su secuestro;
3º) Solicitar la pérdida de la personería jurídica o el carácter de sujeto de derecho en su caso y la prohibición de actuación en todo el territorio nacional.

Art. 11 — Dentro de un plazo de noventa días (90) de la publicación del presente Decreto, las instituciones inscriptas deberán solicitar su reinscripción; pasado dicho plazo se las tendrá por no inscriptas, caducando automáticamente la documentación que oportunamente se les hubiera extendido.

Con respecto a las organizaciones que tengan su inscripción en trámite, deberán actualizar la información suministrada y adecuarse a las disposiciones del presente Decreto.

Art. 12 — Deróganse los decretos números 1127|59; 3446|61; 7110|63; y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 13 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.
Albano E. Harguindeguy.
Alberto Rodríguez Varela.
David R. H. de la Riva.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Dirección General de Culto.
Modificación de denominación.

DECRETO
Nº 2.036
Bs. As., 23|8|79

VISTO la Ley Nº 21.745 por la cual se crea en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el Registro Nacional de Cultos, y

CONSIDERANDO

Que dicho cuerpo legal ha asegurado la competencia y jurisdicción nacional para resolver todas las cuestiones vinculadas con las instituciones religiosas distintas de: Culto Católico Apostólico Romano.

Que, en consecuencia, procede modificar la denominación de la actual Dirección General de Culto dependiente del aludido Departamento de Estado, para ajustarla a los nuevos alcances que tendrá su acción y cometido;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la denominación de la Dirección General de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la que, a partir de la fecha del presente decreto, actuará con la calificación de Dirección Nacional de Culto.

Art 2º — Confírmase como Director Nacional de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Coronel D. José Luis Picciuolo, actual Director de Culto de ese Departamento de Estado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Apruébanse las normas generales para solicitar la entrega de estampillas y fajas fiscales aduaneras y su contralor.

RESOLUCION
Nº 3.149
Bs. As., 28|8|79.

VISTO la necesidad de actualizar las normas aduaneras referidas al régimen de identificación de mercaderías; y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, resulta oportuno introducir algunas modificaciones en el referido régimen;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones;

El Administrador
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º. — Aprobar las normas generales para solicitar la entrega de estampillas y fajas fiscales aduaneras y su contralor, que se detallan en el Anexo I, y las normas generales para la aplicación de las mismas que se detallan en el Anexo II, que forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º. — Aprobar el listado de rubros en los que se agruparán las mercaderías importadas sometidas al régimen de identificación y que figura como Anexo III de la presente resolución.

Art. 3º. — Las mercaderías nuevas, de origen extranjero, incluidas explícitamente en los Anexos IV al IX de la presente, quedan sujetas al régimen especial de identificación de mercaderías, mediante la aplicación de estampillas o fajas fiscales aduaneras, en las condiciones y con las formalidades que se especifican en esta resolución y sus Anexos; quedando prohibido agregar nuevas mercaderías, mediante el procedimiento de la analogía, la interpretación o la similitud.

Art. 4º. — La inclusión de nuevas mercaderías en los listados que se mencionan en el Artículo anterior, se considerará, a solicitud del administrado o contribuyente, con el aval de la Cámara de Importadores o de Comercio correspondiente y se concretará, en caso de corresponder, previa intervención de la Secretaría Técnica y del Departamento Técnica Aduanera, por Resolución de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 5º. — Las mercaderías a que se refiere el artículo 3º de la presente, al momento de su industrialización y/o comercialización, deberán presentar adheridas las estampillas o fajas fiscales, a cuyo efecto el adhesivo a utilizar en el pegado de tales instrumentos fiscales estará constituido a base de resina o caucho sintético en emulsión acuosa, que no permita el desprendimiento de los mismos, sin su deterioro parcial o total.

Art. 6º. — En los despachos de importación correspondientes a mercaderías sujetas a este régimen de identificación, deberá manifestarse la cantidad de estampillas o fajas necesarias, sin cuyo requisito no se dará curso al mismo, siguiendo el trámite indicado en el Anexo I de la presente.

Art. 7º. — El proceso de estampillado fiscal se concretará dentro de la jurisdicción aduanera en la que se documente a consumo la mercadería. Solamente en caso de ser necesario, y a juicio de la máxima autoridad aduanera de cada jurisdicción, se dispondrá que la colocación se efectúe en la zona primaria aduanera (los depósitos aduaneros).

Art. 8º. — Las estampillas serán impresas y numeradas en forma correlativa, en tinta fugitiva, sobre papel afiligranado o similar, de color verde para las importaciones normales, y de color violeta para las mercaderías provenientes de remates de Aduana. Las fajas serán impresas y numeradas correlativamente por sistema similar, en color blanco.

Art. 9º. — Las estampillas y fajas serán diseñadas por el Departamento Organización y Sistemas y provistas por el Departamento Administración.

Art. 10. — En todos los casos de enajenación o transferencia de mercaderías sujeta al presente régimen, deberá dejarse constancia en las facturas o documentos que se utilicen a esos efectos del número y año del Despacho de Importación correspondiente.

Art. 11. — Resultando la colocación de estampillas y fajas aduaneras, sólo una de las formas establecidas por el Decreto Nº 4.531|65, para demostrar la legal tenencia de mercadería extranjera en plaza, el importador deberá adoptar los recaudos contables y administrativos necesarios, a fin de que resulte fácilmente comprobable la corrección de sus operaciones. Del mismo modo deberán proceder los mayoristas y minoristas que comercien mercaderías de origen extranjero.)

Art. 12. — Las mercaderías de origen extranjero nuevas, que ingresen a plaza provenientes de remates de Aduana y que se encuentren comprendidas en el Artículo 1º de la presente Resolución, se estampillarán siguiendo las normas de carácter general fijadas para las mercaderías de importación normal.

Art. 13. - Aprobar el formulario OM 946 "Acta de Verificación", Anexo X, modelo de sello para entrega de mercadería, Anexo XI; modelo de formulario para entrega de valores fiscales, Anexo XII; y rayado de Libro para control de Parciales 7, Anexo XIII, que forman parte integrante de la presente Resolución.

El Departamento Organización y Sistemas tomará la intervención que le compete en orden al diseño definitivo de los elementos que se aprueban en este artículo.

Art. 14. - Quedan derogadas las Resoluciones Nros. 214|61, 9|61 (D.I.F.), 3|62 (D.I.F.), 6 I.G.|63, 11|63, (D.I.F.) 3 I.G.|64, 13|64 I.G., 25 I.G.|64, 29 I.G.|64, 17 I.G.|64, 23|64 I.G., 112|66, 4.296|67, 7.266|67, 11.122|67, 6.672|67, 6.982|67, 6.983|67, 8.413|67, 8.848|67, 9.702|67, 11.035|67, 7.917|67, 5.604|67, 6.093|67, 4.822|67, 4.947|68, 8.645|68, 1.076|68, 6.029|68, 5.738|68, 153|68, 335|68, 4.223|68, 4.838|68, 9.623|68, 1.194|69, 2.642|69, 7.245|69, 7.244|69, 8.272|69, 9.558|69, 3.934|69, 5.321|69, 5.614|69, 3.335|70, 6.155|70, 7.818|70, 10.177|70, 6.348|70, 10.072|70, 10.749|70, 591|71, 6.376|71, 9.679|71, 1.339|72, 2.126|72, 4.960|72, 2.476|73, 4.199|73, 567|74, 2.197|74, [illegible].234|74, 3.946|76, 3.998|76, 1.316|77, 1.815|[illegible] 718|77, 1.780|77, 924|78, 2.131|78, 2.7[illegible]|78, 4.104|78, 3.826|78, 1.198|78, Res. Nº [illegible]475|79 (RGADOC), Providencias Nros. 1.334|70 (ANTA), 656|71 (ANTA), 1.606|72 (ANTANI), 490|77 (ANTATI), Informativo Nº 20|67 (DNCGF), Avisos Nros. 15|74 (ANNADE), 132|77 ANNADE, puntos 1 y 1.2), 165|78, 291|78 (ANTA), puntos 8 y 12 del Anexo I de la Resolución Nº 2.630|78 y toda otra Resolución, Disposición, Comunicación, y/o Aviso que se oponga a la presente.

Art. 15. - A partir de la vigencia de la presente, quedan derogados todos los procedimientos especiales o excepcionales que se hubieren autorizado para la identificación de mercaderías.

Art. 16. - Deróganse todos los formularios y libros utilizados para la identificación de mercaderías, que no estén aprobados por la presente.

Art. 17. - Las estampillas existentes de color rojo y verde, se seguirán utilizando hasta su consumo final. A esos efectos las de color rojo se aplicarán como si fueran de color verde y tanto unas como otras, sin tener en cuenta el rubro al que pertenecen.

Art. 18. - Hasta agotar los elementos identificatorios se seguirá discriminando en el formulario de entrega de valores el rubro, color y numeración de los mismos.

Art. 19. - A la fecha de vigencia del régimen que se aprueba por la presente, la Sección Contralor del Departamento Administración y las Aduanas, informarán al Departamento Técnica Aduanera y a la Secretaría de Control simultáneamente, la existencia de estampillas y fajas discriminadas por rubro, color y numeración.

Art. 20. - La Secretaría de Control tendrá a su cargo la difusión de la presente entre las fuerzas de seguridad y los servicios que intervienen en la represión del contrabando.

Art. 21. - La presente Resolución entrará en vigor a partir del 1º de noviembre de 1979.

Art. 22. - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional de Aduanas. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

ANEXO I

Procedimientos Administrativos y Operativos para Solicitar y Retirar Estampillas y Contralor de los Mismos

1º. — El importador y/o su representante solicitarán en la matriz del Despacho a continuación de la "declaración de la mercadería" la cantidad de estampillas o fajas de identificación necesarias para las mercaderías documentadas sujetas a este régimen y la extracción de un parcial más (Nº 7) para tramitar la entrega de esos valores fiscales.

2º. — Para la entrega y posterior contralor de las estampillas y/o fajas de identificación solicitadas, los Departamentos Operativa Capital, Area Operacional Ezeiza y demás Aduanas, al cruzar los Despachos controlarán el pedido efectuado y al realizar el desglose de los distintos parciales por la Mesa de Análisis e Identificación se insertará al dorso de los Parciales Nº 7 y 2 un sello cuyo modelo se agrega como Anexo XI y con constancia de haberse pagado los derechos y demás gravámenes, se remitirán a la sección portuaria, o Resguardo, o Bodega respectivamente.

3º. — El guarda interviniente procederá a consignar las respectivas constancias de entrega de la mercadería en los ejemplares Nº 2 y 7 y de las que resultaren faltar, mediante el llenado del sello indicado en el apartado 2º haciendo entrega del ejemplar Nº 7 al interesado quien acusará recibo en el ejemplar Nº 2.

4º. — Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de retirada a plaza la mercadería documentada en Operativa Capital o en Ezeiza el importador o representante presentará el Parcial Nº 7 ante la Sección Contralor (Departamento Administración, División Suministros) la que a su vez entregará los valores fiscales al documentante dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes a la de su presentación.

En las Aduanas del interior se procederá por similitud y solicitarán directamente por telex o nota a dicha Sección, la provisión de los valores conforme a sus necesidades, los que les serán enviados por pieza certificada.

5º. — Para la entrega de las estampillas y/o fajas fiscales la Sección Contralor cumplirá con el llenado en triplicado del formulario cuyo modelo se agrega como Anexo XII, el original se agregará al Parcial Nº 7 y se los remitirá a la División Verificación, el duplicado se entregará al solicitante y el triplicado quedará en esa Sección como constancia de recibo.

6º. — La División Verificación del Departamento Operativa Capital habilitará un libro con rayado similar al que ilustra el Anexo XIII para asentar los Parciales Nº 7 cuyo estampillado se verificará conforme a un sistema selectivo.

Asimismo ordenará los Parciales Nº 7 documentados por Operativa Capital y Area Operacional Ezeiza y controlará la recepción del telegrama del importador en el plazo establecido en el presente régimen y de no concretarse, investigará la situación de la mercadería y procederá a labrar acta de rigor (OM 946) dando en su caso intervención al Departamento Contencioso Capital en los términos del Art. 41 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias.

7º. — El Departamento Operativa Capital queda autorizado para determinar por disposición interna el mecanismo a emplearse para la verificación selectiva antes mencionada, de modo que al recibir el telegrama lo anexará al ejemplar Nº 7 y si le corresponde, efectuará la verificación de práctica, dejando constancia de su intervención en ese parcial y agregando el original del acta (OM 946) para luego remitirlo al Centro de Documentación y Archivo.

8. — En las demás aduanas se procederá por analogía a lo anteriormente expuesto (punto 6º y 7º), con la variante de que no llevarán el libro (Anexo XIII) y todos los casos serán de verifica-


19790904

ción obligatoria salvo que el volumen de operaciones justifique la adopción del mismo procedimiento que debe emplear Operativa Capital, lo cual será determinado por el Administrador de cada aduana.

ANEXO II

Normas Generales para la Aplicación de Estampillas y Fajas

1. — Las estampillas o fajas de identificación deberán ser adheridas en las condiciones de aplicación que en cada caso se especifica, dentro de los quince (15) días subsiguientes a la fecha de entrega de mercadería, dándo noticia de ello a la Aduana, mediante telegrama colacionado o télex, a los efectos de la verificación.

Si dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de esa comunicación, la Aduana no verificara el estampillado de la mercadería, el importador podrá disponer libremente de la misma.

2. — Cuando como consecuencia de la verificación se constate una deficiencia en el estampillado susceptible de ser subsanada, se acordará por la Aduana de la jurisdicción respectiva un nuevo plazo que no podrá exceder del asignado originariamente; para la nueva verificación deberá procederse como se especifica en el punto 1.

3. — Las estampillas o fajas de identificación en cuyo manipuleo no se han observado las especificaciones de identificación generales y especiales, deberán ser despegadas y|o raspadas por un (1) Verificador designado al efecto, e inmediatamente incineradas en el lugar, labrándose el acta respectiva, efectuándose posteriormente las comunicaciones correspondientes. De ser necesario, se dispondrá la reposición de los sellos destruidos.

4. — En los casos de solicitudes de nuevas identificaciones de mercaderías por daños de los sellos fiscales, deberá darse cumplimiento a lo establecido por el Artículo 16, párrafo primero del Decreto Nº 4.531|65. De resolverse el pedido en forma negativa, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Capítulo I del Título III del citado acto de Gobierno.

. — Cuando el importador constate la existencia de un faltante o deterioro de mercadería sujeta al régimen de identificación, después de su despacho a plaza, que no permita su comercialización o el extravío de sellos fiscales identificatorios, deberá formular de inmediato la correspondiente denuncia policial y entregará la constancia respectiva al Verificador, juntamente con las estampillas sobrantes según sea el caso.

6. — Las mercaderías comprendidas en el régimen de identificación que se importen exclusivamente para ser industrializadas o sometidas a procesos de manufacturación, previo a su comercialización, serán identificadas mediante la aplicación de fajas en la forma y condiciones que para cada tipo de mercadería se establezca, observándose en lo que a requisitos de la tipificación se refiere (solicitud de fajas, plazos, etc.), las normas de carácter general, quedando en todos los casos los responsables inhibidos de dar a esas mercaderías otro destino que no sea el de la fabricación propia a que se dediquen.

7. — El incumplimiento a lo determinado por el punto 1 del presente, será reprimido de acuerdo con las previsiones del Decreto Nº 4.531|65.

ANEXO III

Rubros:

1. Encendedores.
2. Perfumería.
3. Relojes.
4. Textiles.
5. Repuestos para automotores.
6. Electrónica.

ANEXO IV

Encendedores:

1. Encendedores nuevos, armados, completos, en todos sus tipos excepto los desechables.

Normas especiales de identificación de las mercaderías incluidas en Anexo IV:

1. Las estampillas serán adheridas total y firmemente sobre los encendedores, no resultando necesario que queden a la vista.
2. Cuando el tamaño del encendedor sea insuficiente, la estampilla podrá ser recortada en su sentido transversal inmediatamente por debajo de la numeración que la caracteriza, es decir, que la parte a adherir será la que ostente esa numeración.

ANEXO V

Perfumería:

1. Colonias y|o lociones en todos sus tipos.
2. Extractos en todos sus tipos.

Normas especiales de identificación de las mercaderías incluidas en Anexo V:

1. Las estampillas deberán cubrir la boca del envase inmediato de manera tal que el mismo no pueda ser abierto sin producir el deterioro del instrumento fiscal.
2. Cuando se trate de productos unitarios, en que el envase está a su vez contenido en un envase exterior envuelto en papel o celofán, la estampilla correspondiente deberá fijarse bien adherida en uno de sus extremos y recubriéndose ésta con cinta plástica traslúcida, la que deberá rodear el envase en su totalidad.
3. Cuando el envase exterior contenga productos en más de una unidad y se encuentre aquél envuelto en papel o celofán, se identificará con una sola estampilla y con los recaudos de seguridad establecidos en 2.

ANEXO VI

Relojes:

1. Relojes de pulsera, nuevos.
2. Relojes despertadores de todo tipo, excepto los de pared.

Normas especiales de identificación de las mercaderías incluidas en Anexo VI:

1. La estampilla deberá adherirse total y firmemente sobre la caja del reloj, de modo tal, que no pueda quitarse sin romperse.

ANEXO VII

Textiles:

1. — Mantas, colchas, acolchados, cubre-camas, sábanas, fundas para almohadas, manteles, servilletas, tohallas y tohallones.

2. — Prendas de vestir, trajes, sacos y pantalones de todo tipo, camperas, gabanes, sobretodos, impermeables, pilotos, corbatas, polleras, vestidos, blusas, camisas, poleras, chombas, remeras, chalecos, pull-overes, conjuntos para mujeres, tapados, quedando excluidas la ropa interior y las medias.

3. — Pañuelos para cuello o cabeza, terminados o no, de seda natural o hilo puro.

4. — Tejidos varios (de trama y urdimbre), en piezas.

5. — Paraguas, sombrillas y quitasoles de todo tipo.

Normas especiales de identificación de las mercaderías incluidas en Anexo VII

1. — Las estampillas se colocarán en forma que queden separadas de la mercadería y adheridas a la misma por un hilo que la atraverasá primeramente por la parte media del anverso y que luego de pasar por la tela o prenda, volverá a atravesarla en sentido contrario y próximo al pasaje anterior, anudándose entonces y doblando la estampilla por su parte media y pegándola sobre sí misma, en forma tal que el nudo del hilo quede aprisionado por las dos partes pegadas de la estampilla; las dos caras de ésta deberán quedar perfectamente pegadas y adheridas entre sí en toda su superficie de manera tal que sea necesario romper el hilo o estampilla para separarla de la pieza identificada (diagrama adjunto). En estos casos queda prohibido el uso de cintas tipo "durex".

2. — Las prendas en general serán identificadas por unidad, inclusive las que habitualmente forman una unidad de uso.

No se concederá estampilla para textiles que no constituyan parte integrante esencial de las prendas. Ejemplo, forros de tapados de piel, etc.

3. — Cuando se presenten prendas individuales o formando juegos en unidad de ventas (sábanas, tohallas, mantelerías, etc.) acondicionados en cajas recubiertas con papel celofán o cualquier tipo de envase plástico que vengan soldados herméticamente, se identificarán adhiriendo las estampillas en la cobertura exterior sobre las tapas de las cajas en su sentido transversal o abrazando la soldadura plástica y recubriendo en ambos casos la estampilla con una cinta adhesiva traslúcida que abarcará todo el contorno del envase.

4. — Las piezas de tela en general, y las que se importen en las condiciones previstas por el apartado 6º del Anexo II, deberán identificarse mediante la colocación de tres (3) fajas, que se adherirán una en cada extremo de la pieza o su envoltura, y otra en el centro.

ANEXO VIII

Electrónica:

1. — Radios, de todo tipo.
2. — Tocadiscos, de todo tipo.
3. — Amplificadores de todo tipo.
4. — Combinados radiófonos de todo tipo, incluso con televisor y grabador y los llamados centro musical.
5. — Grabadores de todo tipo, incluso video-tape.
6. — Transmisores, receptores y conjuntos trasceptores de todo tipo, excepto cuando estos últimos se despachen como juguetes.
7. — Aparatos de T.V. de todo tipo, incluso los monitores.
8. — Máquinas calculadoras en todos sus tipos.
9. — Parlantes, bafles, gabinetes acústicos y altavoces.
10. — Válvulas electrónicas de todo tipo.

Normas especiales de identificación de las mercaderías incluidas en el Anexo VIII:

1. — En los aparatos electrónicos (radios, grabadores, giradiscos, televisores, etc.) la estampilla se colocará en la parte fija de los mismos. Debe tratarse que la estampilla quede a la vista para facilitar la comprobación en caso de que ello resulte imposible por la índole o construcción del aparato; o a fin de no dañar el material constitutivo externo de su parte fija, podrá ser colocada en su interior sobre parte fija.

2. — En las válvulas electrónicas se colocará sobre la parte lateral inferior de las mismas en sentido horizontal, que permitirá en todos los casos la lectura de sus características.

Cuando vengan contenidas en una cápsula hermética o en envases de cartón, se colocará la estampilla sobre ese envase inmediato de manera tal que al producirse su apertura produzca la rotura e inutilización de la misma.

3. — Las válvulas que vengan armadas sobre un circuito impreso y constituyan un panel indivisible (display) se identificarán adhiriendo una sola estampilla sobre dicho circuito.

ANEXO IX

Repuestos para automotores:

1. — Bujías de encendido, de todo tipo.
2. — Platinos en juego y a granel, de todo tipo.

Normas especiales de identificación de las mercaderías incluidas en el Anexo IX

1. — Las bujías de encendido y los platinos en juego que vengan envasados de origen, serán identificados colocando la estampilla, cerrando uno o ambos extremos del envase.

Cuando la medida de la estampilla no alcance a cubrir ambos extremos del envase, deberá cubrirse la misma con cinta transparente sintética, debiendo ésta abarcar los extremos del envase de manera tal que sea imposible extraer el contenido sin provocar la destrucción del elemento fiscal pertinente.

2. — Los platinos que se importen en las condiciones previstas en el apartado 6º del Anexo II y vengan de origen acondicionados en cajas, se identificarán adhiriendo una faja en la unión de las solapas que las cierran. Se entiende que la caja exterior continente puede contener varias cajas de menor tamaño.

Si las fajas no alcanzan a cubrir ambas bocas del envase, se cubrirán con cinta plástica traslúcida, rodeando todo su contorno.

Nota: Esta resolución se publica sin anexo VII —norma especial 1— sin acta de verificación y sin anexos XI, XII y XIII.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Incorpórase al Manual de Importación de Alimentos una lista con las cantidades mínimas de productos alimenticios y bebidas de importación que como muestras deben remitirse a análisis de aptitud para el consumo.

RESOLUCION Nº 3.051

Bs. As., 21|8|79

VISTO que por Resolución Nº 2.138|79 se aprobó el Manual de Importación de Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente la Dirección Nacional de Química, ha hecho llegar una lista de las cantidades mínimas de productos alimenticios y bebidas de importación que como muestras deben remitirse a análisis de aptitud para el consumo,

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase como Punto IV del Anexo del Manual de Importación de Alimentos, la lista adjunta, con las cantidades mínimas de productos alimenticios y bebidas de importación que como muestras deben remitirse a análisis de aptitud para el consumo.

Art. 2º — Agréguese al índice del Manual de Importación de Alimentos como Punto IV del Anexo el título "Lista de las cantidades mínimas de muestras de productos alimenticios y bebidas de importación que deben remitirse a análisis".

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

IV — CANTIDAD MINIMA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS DE IMPORTACION SOMETIDAS A ANALISIS

1 — Aditivos alimenticios: no menos de 250 g. o ml.

2 — Alimentos azucarados:
Azúcar: no menos de 1 kg.
Miel: no menos de 500 kg.
Confituras (dulces, mermeladas, jaleas): en latas: 6 unidades con un peso total no menor de 900 g. en frascos: 4 unidades con un peso total no menor de 400 g. Productos de confitería (bombones, caramelos, pastillas, turrones y similares): no menos de 500 g. o envases con un peso total equivalente.

3 — Alimentos cárneos: conservas de origen animal: 6 unidades con un peso total no menor de 900 g.

4 — Alimentos dietéticos: 6 unidades con un peso total no menor de 900 g.

5 — Alimentos farináceos (cereales, harinas y derivados, productos de fideería, productos de panadería, galletas, galletitas, etc.): no menos de 500 g. o envases con un peso total equivalente.

6 — Alimentos grasos (grasas y aceites): no menos de 500 g.

7 — Alimentos lácteos:
Sueros lácteos: no menos de 500 g.
Cremas y mantecas (a granel): no menos de 500 g.
Cremas y mantecas (envasadas): 4 unidades con un peso total de 1.000 g.
Leche, quesos, dulce de leche: no menos de 1.000 g. o 4 envases con un peso total equivalente.

8 — Alimentos vegetales:
Vegetales a granel: no menos de 250 g.
Conservas vegetales: en latas: 6 unidades con un peso no menos de 900 g.; en frascos: 4 unidades con un peso no menor de 600 g.
Frutas desecadas: no menos de 500 g. o envases con un peso total equivalente.

9 — Correctivos y coadyuvantes:
Hongos desecados a granel: no menos de 250 g.
Hongos en conserva en latas: 6 unidades con un peso total no menos de 900 g.
Condimentos vegetales o especias: no menos de 500 g.
Aromatizantes: no menos de 250 g.
Azafrán: no menos de 5 g.
Colorantes: no menos de 250 g.
Salsas y aderezos en envase de vidrio o plástico: 4 unidades con un peso total no menor de 600 g.
Fermentos, levaduras y enzimas no menos de 250 g.
Polvos para helados, polvos para sopas y similares: no menos de 250 g.

10 — Productos estimulantes:
Yerba mate: no menos de 1 kg.
Café verde en granos: no menos de 1 kg.
Cacao y derivados: no menos de 1 kg.
Productos elaborados (café soluble, cacao soluble, yerba mate soluble y similares): envaso no menor de 500 o envases con un peso total equivalente.
Chocolates: no menos de 500 g. o envases con un peso total equivalente.

11 — Alcoholes: no menos de 750 ml. (1 unidad original o envases con un volumen total equivalente).

12 — Alcoholes añejados: igual que alcoholes.

13 — Aguardientes y bebidas alcohólicas destiladas:
1.000 ml. o envases con un volumen total equivalente.

14 — Aromas y soluciones hidroalcóholicas de esencias: no menos de 300 ml.

15 — Infusiones: no menos de 750 ml.

16 — Esencias (aceites esenciales): no menos de 150 ml.

17 — Bebidas sin alcohol o bajo contenido alcohólico:
1.000 ml. (1 unidad original o envases con un volumen total equivalente).

18 — Cervezas: 6 unidades con un volumen total no menos de 1.000 ml.

19 — Concentrados o preparados básicos para preparar bebidas: no menos de 750 ml.

20 — Jarabes: no menos de 750 ml.

21 — Jugos vegetales: 6 unidades con un volumen total no menor de 1.000 ml.

22 — Licores, bebidas espirituosas, sidras, champagnes, espumantes, vermouth y similares: no menos de 750 ml. o una unidad original o envases con un volumen total equivalente.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias. Régimen de retenciones. Resolución General Nº 2.045. Su modificación.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.205
Bs. As., 30/8/79

VISTO las dispociones emergentes de la Resolución General Nº 2045, y
CONSIDERANDO
Que a efectos de perfeccionamiento del régimen establecido por dicha norma, resulta conveniente adecuar específicos aspectos relacionados con la determinación de la obligación impositiva de cada beneficiario con el objeto de reglar el tratamiento que corresponde dispensar a ciertos conceptos deducibles, cuando existe concurrencia de resultados gravados y exentos o no gravados.
Que consecuentemente se hace necesario instrumentar los mecanismos de información indispensables tendientes a la obtención de los datos requeridos para el logro del objetivo propuesto.
Que por otra parte, de conformidad a la modificación introducida en la ley de impuesto a las ganancias (t.o. en 1977 y sus modificaciones), mediante el dictado de la Ley Nº 21.911, corresponde adaptar el sistema de actualización prevista para la deducción contemplada por el artículo 86 de la ley del impuesto citado.
Por ello, atento lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el punto 5º del artículo 3º de la Resolución General Nº 2045 por el siguiente:

5) Intereses de deudas, sus respectivas actualizaciones y los gastos originado por la constitución, renovación o cancelación de las mismas —a que se refiere el artículo 74, inciso a) de la ley de impuesto a las ganancias (t. o. en 1977 y sus modificaciones—), declarados ante el agente de retención en la forma que se establece en el artículo segundo, con las limitaciones que, de conformidad a las normas legales pertinentes, determina el segundo párrafo del artículo 5º de la presente resolución.

Art. 2º — Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 5º de la Resolución General Nº 2045 por el siguiente:

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el agente de retención deberá practicar asimismo —antes del 1º de abril de cada año— un ajuste anual con el objeto de determinar la obligación definitiva de cada beneficiario por el período fiscal anterior quedando obligado a retener e ingresar —dentro del mismo término— los importes que resultaren a favor de la Dirección.

A los fines del mencionado ajuste el beneficiario deberá informarle —el importe de las rentas que, revistiendo el carácter de exentas para el impuesto a las ganancias, hubiera percibido en el curso del período fiscal anterior, con el objeto de proceder a la determinación de la proporción que de la deducción prevista en el punto 5º del artículo 3º de la presente resolución, corresponda imputar a rentas gravadas. En caso de no obtener el beneficiario renta exentas, deberá informar expresamente dicha circunstancia a su agente de retención en carácter de declaración jurada.

Las precitadas informaciones deberán ser efectuadas en nota simple, por duplicado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año o, en caso de producirse el retiro o la baja del beneficiario con anterioridad a la fecha en que se opere alguna de estas circunstancias

Art. 3º — Sustitúyese el artículo 4º de la Resolución General Nº 2045 por el siguiente:

Artículo 4º — La actualización del importe máximo establecido por el artículo 88 de la Ley de impuestos a las ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, será efectuada mensualmente por esta Dirección General aplicando —el índice de actualización mencionado en el artículo 82 de dicha ley, referido al mes de enero de 1974.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan C. Piñeiro.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpóranse a la nomenclatura arancelaria diversas mercaderías.

RESOLUCION
Nº 892
Bs. As., 21/8/79

VISTO el expediente Nº 35.635/79 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y
CONSIDERANDO:
Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %).
Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos creada por Resolución M. E. Nº 859/74 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular acceder a lo solicitado (Actas Nros. 207 y 208).
Que las Leyes Nros. 19.184, 19.639 y el artículo 1º del Decreto Nº 2.863/72 facultan a otorgar el reembolso adicional de que se trata.
Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863/72 las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación:

Posición N.E.	Designación	Mercados
Expte. Nº 31.922/79		
03.01.03.03	Merluza eviscerada con o sin cabeza, enfriada o congelada. Con vigencia a partir del 16/2/79.	Venezuela
Expte. Nº 31.921/79		
03.01.03.04	Pescado entero congelado. Con vigencia a partir del 16/2/79.	Venezuela
Expte. Nº 33.731/79		
14.03.00.02	Paja de guinea procesada o elaborada, despalillada, libre de semillas, cortada y acondicionada en fardos de largo homogeneo. Con vigencia a partir del 2/4/79.	Finlandia
Expte. Nº 33.662/79		
29.16.00.04	Tartrato de calcio. Con vigencia a partir del 29/3/79.	Italia
Expte. Nº 33.735/79		
73.07.00.01	Palanquilla. Con vigencia a partir del 2/4/79.	Japón
Expte. Nº 32.464/79 y Cde. 1/79		
76.01.02.00	Aluminio en lingotes. Con vigencia a partir del 1º/3/79.	Uruguay
Expte. Nº 33.878/79		
84.06.02.04	Cabezas de cilindros. Con vigencia a partir del 4/4/79.	India
Expte. Nº 89.912/78 y Cde. 1/78		
84.10.00.02	Válvulas de inyección para bombas de inyección. Con vigencia a partir del 22/11/78.	EE.UU.
Expte. Nº 31.574/79 y Cde. 1/79		
84.19.00.03	Máquinas para empaquetar y embalar mercancías. Con vigencia a partir del 7/2/79.	Israel
Exptes. Nros. 31.583/79 y 31.584/79		
84.25.00.19	Rastrillo de entrega lateral. Con vigencia a partir del 7/2/79.	Paraguay y Uruguay
Expte. Nº 89.166/78		
84.45.00.32	Rectificadora. Con vigencia a partir del 10/11/78.	México
Expte. Nº 91.151/78 y Cde. 1/79		
85.03.00.01	Pilas eléctricas. Con vigencia a partir del 19/12/78.	Bolivia
Expte. Nº 30.123/79 y Cde. 1 y 2/79		
85.03.00.03	Cuerpos de pilas eléctricas secas. Con vigencia a partir del 4/1/79.	Bolivia

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863/72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan:

Exptes. Nros.	Designación	Mercados
33.327/79	Carne ovina congelada, manufactura.	Arabia Saudita
33.467/79	Corazones ovinos congelados.	Arabia Saudita
	Sesos ovinos congelados.	Arabia Saudita
33.694/79	Hígados vacunos congelados.	Egipto
33.467/79	Corderos congelados.	Arabia Saudita
	Riñones ovinos congelados.	Arabia Saudita
	Lenguas ovinas congeladas.	Arabia Saudita
33.469/79	Riñones ovinos congelados.	Jordania
33.873/79	Máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga y manipulación.	Chile
33.762/79	Aparato intercambiador de calor.	Bolivia
32.898/79	Carne vacuna congelada sin hueso, cortes de cuartos traseros.	Malta
33.412/79	Lomos vacunos congelados.	Liberia
32.799/79	Colas vacunas congeladas (rabos).	Kuwait
32.498/79	Merluza entera congelada, sin cabeza.	Kuwait
32.958/79	Carne vacuna congelada sin hueso, cortes del cuarto trasero.	Malta

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 874
Bs. As., 28/9/79

VISTO lo establecido en el Punto 2º del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º. — Nómbrase Fiscal para los Tribunales del Trabajo de la Capital Federal — Fiscalía Nº 6, al señor doctor Gustavo Marcelo Guaglianone (Mat. Nº 4.523.183).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Direción Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Provincia de La Rioja. Convalídase y ratifícase la Ley Nº 3.810.

RESOLUCION
Nº 1.542
Bs. As., 9/8/79

VISTO el Expediente número 217.751/78 del registro del Ministerio del Interior en el cual el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, solicita la ratificación de la Ley número 3810 por la que se estableciera una regulación especial de los derechos de los propietarios de las llamadas "mercedes" o "campos comuneros", así como de los minifundios agrícolas de dicha provincia y,
CONSIDERANDO:
Que la norma legal elevada cuenta con el dictamen favorable de la Dirección General de Provincias.
Que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Instrucción 1/77, de la Junta Militar resulta necesario proceder a la convalidación y ratificación de la ley remitida.
Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Convalidar y ratificar la Ley Número 3810, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, cuya copia obra agregada al Expediente citado, con efecto retroactivo a la fecha de entrada en vigencia

Art. 2º — El señor Gobernador deberá sancionar y promulgar una ley por la cual se introduzcan a la número 3810 las modificaciones de que da cuenta el dictamen de fojas 33/37 de las actuaciones señaladas.

Art. 3º — La convalidación y ratificación dispuestas por el artículo 1º, quedan subordinadas al cumplimiento de la condición en el artículo 2º de la presente resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

FE DE ERRATA

RESOLUCION Nº 1.634|78 M.E.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 30 de enero de 1979, donde apareció publicada la mencionada Resolución, se han deslizado los siguientes errores:

Donde dice:

N.A.D.I.	Clasificac.	1979 En.	1979 Ab.	1979 Jl.	1979 Oc.	1980 En.	1980 Ab.	1980 Jl.	1980 Oc.	1981 En.	1981 Ab.	1981 Jl.	1981 Oc.	1982 En.	1982 Ab.	1982 Jl.	1982 Oc.	1983 En.	1983 Ab.	1983 Jl.	1983 Oc.	1984 En.
28.34.00.04	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15	15	10	10	10	10	10
29.23.06.38	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.23.06.39	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.23.06.49																						
29.25.01.88																						
29.35.32.99	6.1	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
29.35.33.01	4.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.37.02.90	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	28	27	26	25	24	23	22	21	10	10	10	10	10
29.38.06.11	6.1	30	30	30	30	30	30	30	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.38.06.12	4.2	10	10	10	10	10	10	10	10	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
29.38.07.00	6.1	36	35	34	33	32	31	30	29	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.38.11.00	6.1	29	29	28	28	27	27	26	26	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.39.01.01	5.3	10	10	10	10	10	10	10	10	25	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14
29.39.02.99	6.1	15	15	15	15	15	16	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.39.03.02	5.3	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	14
29.40.00.01	5.3	29	29	28	28	27	27	26	26	25	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	17
29.41.00.01	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.41.00.02	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.41.00.03	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.41.00.04	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.41.00.05	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
29.41.00.99	6.1	10	10	10	10	16	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	19	18	17	15
30.05.00.99	3.1	40	40	40	40	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	28	26	24	22	20	18

Debe decir:

N.A.D.I.	Clasificac.	1979 En.	1979 Ab.	1979 Jl.	1979 Oc.	1980 En.	1980 Ab.	1980 Jl.	1980 Oc.	1981 En.	1981 Ab.	1981 Jl.	1981 Oc.	1982 En.	1982 Ab.	1982 Jl.	1982 Oc.	1983 En.	1983 Ab.	1983 Jl.	1983 Oc.	1984 En.
28.34.00.04	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.23.06.38	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.23.06.39	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.23.06.40																						
29.25.01.08																						
29.35.32.99	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.35.33.01	4.1	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	15
29.37.02.90	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.38.06.11	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.38.06.12	4.2	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	19	17
29.38.07.00	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.38.11.00	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.39.01.01	5.3	29	29	28	28	27	27	26	26	25	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14
29.39.02.99	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.39.03.02	5.3	15	15	15	15	15	16	15	15	15	15	15	15	15	15	16	15	15	15	15	15	14
29.40.00.01	6.3	29	29	28	28	27	27	26	26	25	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14
29.41.00.01	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.41.00.02	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.41.00.03	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.41.00.04	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.41.00.05	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29.41.00.99	6.1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
30.05.00.99	3.1	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	28	26	24	22	20	18

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a concurso de precios por la siguiente contratación: Expediente número 351.513|79. Apertura: 24|9|79, a las 14 horas. Por la provisión e instalación de central telefónica, mesas de operadora y aparatos telefónicos.

Informes y pliegos: Sociedad del Estado Casa de Moneda, Avda. Antártida Argentina 1385, Puerto Nuevo, Buenos Aires. Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 20 horas. Pliego sin cargo.

e. 3|9 Nº 6 043 v. 5|9|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

CENTRO DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA PESQUERA

Por dos (2) días llámese a Concurso de precios Nº 33|79, para la adquisición de: drogas para uso en laboratorio.

Apertura: 28 de setiembre de 1979, a las horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes Prov. de Buenos Aires. Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|9 Nº 6 028 v. 4|9|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Elba Mafalda García de Ranco alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268 — Subsuelo — Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Jefe Sección Beneficios Sociales.

e.4|9 Nº 6063 v.6|9|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Jesús Fernández, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268 — Subsuelo — Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. Fdo.: Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 4|9 Nº 6.064 v. 6|4|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Osvaldo José Farías, alcanzados por beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268 — Subsuelo — Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Fdo.: Jefe Sección Beneficios Sociales.

e.4|9 Nº 6.065 v.6|9|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Luis María Francisco Martínez, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268 — Subsuelo — Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Fdo.: Jefe Sección Beneficios Sociales.

e.4|9 Nº 6.066 v.6|9|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 — de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AGUIRRE QUINTANA Alejandro
ALVAREZ SERRANO Alberto
AMARILLO DE GARCIA Ramón V.
ARMONICO Acacio
BAREYRO VILLALBA Juan Carlos
BASSETERRE Daniel Luis
BRIGNOLI Ramón Radamés
BOLLA Anselmo
CASIERO Fabio
CRUCELLI José
CORONEL Tomás Orlando
D'ALESSANDRO Ramón Alberto
DELGADILLO Ramiro
DIESTE Eduardo Angel
DURANTE Julio Nelson
ESPINOSA Carlos Julio
ESPINOSA Vicente
FIGUEREDO Cristóbal
FIGUEROA Francisco
GABASSI José Gumercindo
GALASSO Roberto
GAVIORNO Luis
GOMEZ Timoteo Rito
GRABOSKI Atilio Alejandro
HUMENIUK Roberto Antonio
IULIANO Juan Alberto
JUAREZ Domingo Luján
LEAÑEZ Guillermo
LOPEZ Hernán Alberto
LOPEZ Hugo Humberto
MARTINEZ Martín
MARTINEZ Martín
MANDON Bautista
MARQUEZ José Luis
MAURO VICTORIO Benjamín
MEDINA Francisco
MOULLIN Juan Carlos
MOZZICAFREDO Cesto
NESSI Horacio Rodolfo
OLIVERA MENDEZ Miguel Angel
PANTANO Oscar Gerónimo
PAEZ COSME Rosario
PEUTRIN Carlos Martín
PERALTA ALEJANDRO H.
PUIG Roberto Aniceto
QUINTANA Julio
QUINTELA Antonio
QUEUPAN Juan
DIAZ ANTONIO Tiburcio
ROMERO Florencio
ROMERO Miguel Angel
RAMINQUEO Rubén
SANCHEZ VERA Narciso del Carmen
STALLDECKER Héctor Manuel
SEVERO Arcadio Angel
TORRES Dody Juan
UNATES Pedro Justiniano
VIDABLE Juan Domingo
VIDAL Fernando del Carmen
VEVNTURA Cesario
VILLCA Nabor
VIOLLAZ Juan Angel

Buenos Aires, agosto 29 de 1979. —

e.4|9 Nº 6.067 v.17|9|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s. 5.200 Nos. 10.096;

11.463; 11.465; 11.723 y 15.663, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, y de Bonos Nacionales de Interés Variable 1978 - 4ª Serie de v$n 20.000.000 Nos. 5.300.989|994, con cupón Nº 3 y siguiente adherido.
Buenos Aires 30 de julio de 1979.
e. 13|8 Nº 5.386 v. 11|9|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2ª Serie" de v$n. 400 Nº 2.415.598 y de v$n. 2.000 Nº 4.005.259, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1976" de u$s. 840 Nros. 321.400; 323.057|058; 323.579; 323.723 y 324.863, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 30 de Julio de 1979. —
$ 132.000 e. 10|8 Nº 54.866 v. 10|9|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables — 1975|85 de v$n. 875 Nos. 28.442; 60.421; 135.895; 165.005; 170.836; 357.554|555; 405.513|515; 418.938; 517.783; 529.173; 561.767; 561.933; 619.680; 635.423; 637.055|056; 670.803; 671.508; 672.444; 672.816|817, de v$n. 8.750 Nº 2.846.830, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 17 de abril de 1979. —
Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse omitido las publicaciones correspondientes a las ediciones del Boletín Oficial de los días 26|7 al 25|8|79.
$ 63.250 e.22|8 Nº 41.984 v.20|9|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 200 Nos. 414.399|400; 418.629, 419.850|852; 419.9[illegible]; 42[illegible]; 431.533|534; 437.405; 440.090|091; 461.189|190; 472.907; 482.187; 49[illegible] 334|336; 497 343; 498.882|885; 500.151; 500.865|868; 501.936; 503.439|441; 503.449|450 y 514.102, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.
$ 105.300 e. 9|8 Nros. 45.601 y 47.382 v. 7|9|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 18|7 al 25|7|79.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Por disposición del Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral se notifica al Señor JAN TALPE de la Resolución Nº 1.049 del Ministerio de Cultura y Educación de fecha 13 de junio de 1979 que rechaza el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución "C.S." Nº 319, del 3 de diciembre de 1975, emanada del Rectorado de la Universidad.
Santa Fe, 27 de agosto de 1979. —
e. 3|9 Nº 6.036 v. 5|9|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Emplázase por treinta (30) días a los titulares de expedientes administrativos radicados en el archivo con numeración comprendida entre los Nros.: 20.823|11 al 6[illegible].642|10; 88.234|10 al 91.408|11; 118.005|A al 118.047|A; 150.879 al 195.329; 200.065 al 250.830; 257.552 al 268.300; 300.044 al 310.244, iniciados ante las ex Cajas Nacionales de Previsión para Independientes Empresarios, y Profesionales, y Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos a retirar y|o presentar solicitud de retiro de la documentación de su interés en San Juan I|21 Capital Federal. Vencido término legal se procederá a su destrucción. — Publíquese por dos días.
e. 3|9 Nº 6.026 v. 4|9|79

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.638 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen Nº 1.447, Capital Federal.
ACOSTA Benedicto Oscar
AMAYA Aquilino
BARRIOS José Marcelo
BUZATTO Luis Luciano
CAMPREGHER José Atilio
CARABAJAL Narciso Jesús
CISNEROS Jerónimo
DIAZ Ramón Humberto
DOMINGUEZ Juan Florencio
ECHEVERRIA Alcides Sabino
ESCALANTE Ramón
FREDES Víctor Hugo
GALAN Marcelo Daniel
GOMEZ Miguel Esteban
GOMEZ Clodomiro Martín
GONZALEZ Ramón Rogelio
LOPEZ Gerónimo Pedro
MACIEL Héctor
MAMANI Hermógenes
MANSILLA Rene Oscar
MARTINEZ Julio
MARTINEZ Héctor
MESSINA José
MORALES Julio Horacio
OJEDA Ricardo Ceferino
PAIVA GONZALEZ Diego
PALUCH Luis
PONCE Victoriano Lorenzo
PONCE Raúl Salustiano
PORPORATO Angel
PUITRIN Rodolfo
PRETI José
RAMIREZ Juan Gerónimo
REPETTO ARMANDO
RODRIGUEZ Martiniano León
SOLMI Héctor Horacio
TRINIDAD Juan Carlos
VILLAR Néstor Alberto
WAISMAN Adela
WALTER Pedro Alberto
ZACARIAS Martiniano
LEAL Carlos Alberto
e. 23|8 Nº 5.711 v. 5|9|79

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JULIO VILLANUEVA que por resolución Nº 1.756|79 (juicio administrativo de responsabilidad número 83[illegible]|75) lo declara en forma solidaria con el señor Atilio Labbate deudor del fisco por la suma de ciento cinco millones trescientos veintidós mil doscientos noventa pesos ($ 105.322.290.-) en concepto de capital, con más la suma de cuarenta y un millones doscientos cincuenta y un mil doscientos treinta pesos ($ 41.251.230.-) en concepto de intereses al 30 de junio de 1979 y con más los gastos del anterior y presente edicto, y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Asimismo que los montos establecidos en la decisión podrán ser reajustados hasta la fecha del efectivo pago en el caso de que la mora de los deudores y la evolución de los valores quitara carácter compensatorio a los intereses moratorios previstos en el artículo 135 de la Ley de contabilidad. — Publíquese por tres (3) días.
e. 3|9 Nº 6.024 v. 5|9|79

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por Treinta (30) días a Gregorio Caro Figueroa para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 281|79, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.
e. 31|8 Nº 5.984 v. 4|9|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.785

Llámase a Licitación Pública Nº 102, por la provisión de "máquina para compactar polvos físiles de uranio y aluminio".
Apertura: 13 de setiembre de 1979.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.4|9 Nº 6.051 v.5|9|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 13 de setiembre de 1979 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 185|79: "Para la adquisición de llaves estribo, computadoras, bastidores, cables, etc., con destino a la Superintendencia de Seguridad Federal.
e.4|9 Nº 6.057 v.5|9|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 14 de setiembre de 1979 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 186-79. "Para la adquisición de ampollas de rayos X solicitada por el complejo hospitalario Churruca-Visca".
e.4|9 Nº 6.056 v.5|9|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D.3221|79 DN)

Llámese a Licitación Pública Nº 139, para el día 12|9|79 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de: Materias primas para la elaboración de pan (harina de trigo, sal gruesa y fina, levadura de cerveza y bromato de potasio), con destino a la cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e.4|9 Nº 6.053 v.5|9|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente: "E" 1:1|79-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1979, a las 11 horas: con el objeto de resolver la adquisición de Hacienda bovina en pie carne de pollo y de pescado e internos al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el cuarto trimestre - (Octubre-diciembre) del año 1979.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4). La Pampa Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.
e.4|9 Nº 6.054 v.5|9|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital Federal
T. E. 41-5785
Licitación Pública Nº 31|79

Para el día 14 de setiembre de 1979 a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 31|79, para la adquisición de Juegos de entretenimiento. Video cartucho 35 min., Radios pasa cassette, long-play música popular.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital Federal en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.
e.4|9 Nº 6.068 v.6|9|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2[illegible] para la locación de un inmueble destinado a sede del Distrito Río Gallegos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de setiembre de 1979, las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones [illegible] presentar propuestas, dirigirse a Distrito Río Gallegos, Calle Alberdi Nº 65, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), [illegible] horario administrativo.
e. 4|9 Nº 6.059 v. 13|9|7[illegible]

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.062.
Adq. gas licuado (15.000 tm. de propano y 15.000 tm. butano), en condición F.O.B., a proveer en el período 18|9|79 al 5|10|79, aproximadamente, y alternativamente por las mismas cantidades en condición Ex-Ship a proveer en el mes de Octubre|79.
Apertura: 12|9|79: 15,30 hs.
Licitación Pública Nº 10.066.
Contrat. transporte marítimo de 30.000 tn. de gas licuado (propano|butano) a cargarse en el período 18|9|79 al 5|10|79 en los Puertos del Golfo — Pérsico, Mediterráneo, Mar del Norte, Golfo de Méjico y del Caribe, hasta Dock Sud (Buenos Aires).
Apertura: 12|9|79: 15,30 hs.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.
e. 4|9 Nº 6.073 v. 11|9|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6.993 que debía realizarse el día 5 de Septiembre próximo a las 14 horas para el día 3 de octubre de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Treinta Martillos Neumáticos Rotativos. Equipos de Industria Nacional o Importados de Existencia en Plaza.
e. 4|9 Nº 6.072 v. 6|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6.992 que debía realizarse el día 10 de septiembre próximo a las 14 horas, para el día 8 de octubre de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Diez Compresores de Aire para Martillos Neumáticos Equipos de Industria Nacional o Importados de Existencia en Plaza.
e. 4|9 Nº 6.071 v. 13|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 1.088-L-1979.

Licitación Pública Nº 6.996 para la provisión de "Lámparas y Capacitadores".
Precio del pliego: $ 4.000.
Presentación de propuestas: 17 de Septiembre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 4|9 Nº 6.048 v. 6|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 141|79 del 1º Distrito para la "Extracción y Recolocación de 10.650 Mts. de Barandas Metálicas" — Acceso Oeste — Tramo: Moreno Luján, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 62.835.000.
Precio del pliego: $ 7.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 12 de Septiembre de 1979 a las 10,30 horas, en la Oficina de licitaciones, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, consulta del pliego de 8 14 horas y venta en Contaduría de 9 a 13 hs.
e. 4|9 Nº 6.049 v. 10|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 142|79 del 1º Distrito para la "Extracción y Recolocación de 6.800 Mts. de Barandas Metálicas" — Autopista Richieri — Tramo: Avenida General Paz — Aeropuerto, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 44.200.000.
Precio del pliego: $ 5.000.
Plazo de ejecución: 3 meses.
Presentación de propuestas: 14 de Septiembre de 1979 a las 11,00 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, consulta del pliego de 8 a 14 horas y venta en Contaduría de 9 a 13 horas.
e. 4|9 Nº 6.050 v. 10|9|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 385/79
Anulación

Comunícase que el llamado a Licitación Pública del título para contratar la provisión y fabricación de 1.000.000 de durmientes de hormigón, cuya apertura estaba prevista para el 19/10/79 a las 12 horas, ha sido anulado.

e. 4/9 Nº 6.070 v. 7/9/79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 375/79 (Conservación de la nivelación y alineación de vías con equipos mecánicos pesados) prevista para el 10/9/79 a las 15.30 horas, ha sido prorrogada para el día 22/10/79 a las 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Doctor José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 4/9 Nº 6.069 v. 6/9/79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 08|012-0288 E|79
Licitación Pública Nº 12/79-Dto. 8º

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1979 a las 10 horas en Cabecera Distrito 8º, Mendoza para contratar la ejecución del Servicio de Transporte de Correspondencia entre Mendoza y General Alvear y viceversa (ambas distrito 8º, Mendoza).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Oficina Despacho (Dto. 8º), primer piso, local 108, Correo Central, Mendoza y/o a la oficina General Alvear (Dto. 8º, Mendoza).

Valor del pliego de bases: $ 27.880,00.

e. 4/9 Nº 6.058 v. 13/9/79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIA-79, hasta el día 25 de setiembre de 19 9 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un elevador vertical de cajas metálicas y un tobogán recto para desplazar sacas de correspondencia en la Sección Certificados y Expresos, Planta Baja, Subsuelo ubicada en el Palacio Central de Correos, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132/172, 5º piso local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 71.000.000.
Importe de garantía: $ 710.000.
Valor del pliego: $ 29.400.

e. 4/9 Nº 6.047 v. 10/9/79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13 DIA-79, hasta el día 27 de setiembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de una cinta transportadora para sacos con una mesa de rodillos a su finalización en el Centro Postal Internacional Cuerpo 1, (e) las calles Estados Unidos del Brasil, Comodoro Pi y Avenida Antártida Argentina de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132/172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 112.000.000.
Importe de garantía: $ 1.120.000.
Valor del pliego: $ 45.800.

e. 4/9 Nº 6.046 v. 17/9/79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expte.: Nº 13.690/14.

Llámase a Licitación Pública Nº 007/79, con apertura para el día 12 de setiembre de 1979, a las 11:00 horas, para la provisión de Instrumental para cirugía y material de vidrio para laboratorio solicitado por la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Los Pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones — Campus Universitario, Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, y en Delegación Oficial Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, Calle Callao Nº 332 — 1º Piso, en el horario de 15:00 a 18:00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 10.675.100.
Valor del Pliego: Sin Cargo.

e. 4/9 Nº 6.052 v. 5/9/79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080/9.
Expte.: Nº 29.665/79.

Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 13 de Setiembre de 1979 a las catorce horas, por la adquisición de máquinas para la cocina de la Policlínica Bancaria.

El Pliego de Condiciones e informes en Libertad 731 — 7º Piso — Capital.
Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 4/9 Nº 6.060 v. 6/9/79

Secretaría de Acción Social

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Expte.: Nº 40.166/78-CSTP.

Llámase a Licitación Pública Nº 5/79 — Autorización Nº 80/78 UTCH, para otorgar en concesión por el término de dos (2) años la explotación comercial del servicio de: Alquiler de bicicletas y carros a pedal para mayores y niños en la Unidad Turística en Chapadmalal — Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 19 de setiembre de 1979. — a las 9.30 horas.

Retiro de Pliegos y Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón — Miramar — Provincia de Buenos Aires.

Recepción de las Propuestas y Lugar de Apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Precio Base: $ 2.000.000,00 Mensuales.
Valor del Pliego: $ 10.000,00.

e. 4/9 Nº 6.055 v. 7/9/79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase con referencia a Licitación y Concurso Público de antecedentes para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Dependencias de la Institución.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 500.000.— (Quinientos mil pesos).

Fecha de apertura: el día 13 de Setiembre de 1979 a las 11.00 horas.

e. 4/9 Nº 6.061 v. 6/9/79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de papel para fotocopiadora".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 25.000.— (Veinticinco mil pesos).

Fecha de apertura: el día 20 de Setiembre de 1979 a las 11.00 horas.

e. 4/9 Nº 6.062 v. 13/9/79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 90.422.

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para la ejecución de la Obra "Remodelación de Locales en 2º Piso — Sede Central".

Apertura: 14 de Septiembre de 1979.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Ciento Ochenta y Ocho Millones de Pesos ($ 188.000.000).

Valor del Pliego: Noventa y Cuatro Mil Pesos ($ 94.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas.

e. 16/8 Nº 5.493 v. 6/9/79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 90.725.

Llámase a Licitación Pública Nº 101, por el "Mecanizado de Agujeros en Placa Portante".

Apertura: 14 de Septiembre de 1979.
Hora: 11.30 (once y treinta).

Presupuesto Oficial: Cincuenta y Un Millones Seiscientos Mil Pesos (Pesos 51.600.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 3/9 Nº 6.010 v. 7/9/79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — P.B. — Capital — TE.: 46-9841 int. 462-487.
Licitación Pública Nº 925.

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de setiembre de 1979 a las 10:00 horas a efectos de contratar la provisión de elementos de limpieza.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. El mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería en el horario de 11:00 a 15:00 horas previo pago de la suma de Cinco Mil Pesos ($ 5.000.—).

e. 3/9 Nº 6.017 v. 4/9/79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — Planta Baja, Capital — Tel.: 46-9841 — int. 462-487.
Licitación Pública Nº 924.

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de Octubre de 1979 a las 10:00 horas, a efectos de contratar los trabajos de remodelación del Servicio de Sanidad.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de Ocho Mil Pesos ($ 8.000.—) en el Departamento Tesorería en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

e. 23/8 Nº 5.678 v. 12/9/79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 12 de setiembre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 183-79. "Para la adquisición de máquinas perforadoras, a sello seco, etc. solicitadas por el Depto. Documentación Personal".

e. 3/9 Nº 6.018 v. 4/9/79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 13 de setiembre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 184/79. "Para la adquisición de hebillas, pasadores, cinta laureada, etc. con destino a la División Almacenes".

e. 3/9 Nº 6.019 v. 4/9/79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 12 de setiembre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 123/79. "Para la adquisición de papel fotográfico, películas y drogas, con destino a la División Scopometría".

e. 3/9 Nº 6.020 v. 4/9/79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIVISION CONTRATACIONES
(Expte.: D. 2756/79 - DN).

Llámese a Licitación Pública Nº 148 para el día 20/9/79 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la adquisición de: Carne de Capón, Pollo, Pescado y derivados de la Carne, con destino a las Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1979.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 3/9 Nº 6.038 v. 12/9/79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIVISION CONTRATACIONES
(Expte.: D. 2755/79 - DN).

Llámese a Licitación Pública Nº 147, para el día 20/9/79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la adquisición de: Productos Lácteos y de Granja (Leche, manteca, huevos, queso fresco, etc.), con destino a las Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1979.

Informe y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 3/9 Nº 6.039 v. 12/9/79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA
(UNIDAD 4).
Expte.: "E" 112/79-U.4.

Llámase a Licitación Pública Nº 10 — (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 11 de Setiembre de 1979, a las 11,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Víveres secos y productos lácteos; con destino al racionamiento de Agentes e Internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (Octubre-Diciembre) del año 1979.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4) — La Pampa — Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 08,00 a 12,00 horas.

e. 3/9 Nº 6.013 v. 4/9/79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE.: 772-8091 — Int. 178/172.

Llámase a Licitación Pública Nº 18/79 para el día 10 de setiembre de 1979 a las 11 horas, por la provisión de "150.000 Kgs. de plomo puro en lingotes".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Avenida Cabildo 65 — 1º Piso Oficina 147, en el horario de 8,00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 24/8 Nº 5.743 v. 4/9/79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 559/79

Apertura: 14 de setiembre de 1979.
Hora: 10. Lugar: Avda. Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. (Serv. de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Cnel. D. Ramón L. Falcón".
Objeto: Provisión de elementos de carpintería de madera.
Precio del legajo: $ 10.000.
Presupuesto oficial: $ 10.000.000.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente en Avda. Constituyentes 2301 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. (Serv. de Finanzas).

e. 30/8 Nº 5.841 v. 12/9/79

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 568/79

Apertura: 13 de setiembre de 1979.
Hora: 10.
Lugar: Avda. Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Serv. de Finanzas).
Destino: Batallón de Ingenieros de Construcciones 601.
Objeto: Adquisición de equipos para

una planta de trituración y clasificación de piedras.
Precio del legajo: $ 10.000.
Presupuesto oficial: $ 82.610.000.
Venta del legajo e informes. De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente. en Avda. Constituyentes 2301, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
e. 30|8 Nº 5.946 v. 12|9|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IV Brigada Aérea.
Licitación Pública Nº 9|79.
Objeto: "Reparación Sanitarios Casino de Suboficiales".
Presupuesto Oficial: $ 7.203.600.
Apertura: 11 de Setiembre de 1979 — Hora: 10:00.
Valor del Pliego: $ 20.000.
Licitación Pública Nº 10|79.
Objeto: "Reparación Mangrullos de Hormigón Armado".
Presupuesto Oficial: $ 13.004.170.
Apertura: 11 de Setiembre de 1979 — Hora: 10:30.
Valor del Pliego: $ 40.000.
Licitación Pública Nº 11|79.
Objeto: "Remodelación Casino de Soldados".
Presupuesto Oficial: $ 36.695.871.
Apertura: 11 de Setiembre de 1979 — Hora: 11:00.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº 12|79.
Objeto: "Reparación Instalación Eléctrica 115 V Hangar Doble".
Presupuesto Oficial: $ 8.964.416.
Apertura: 11 de Setiembre de 1979 — Hora: 11:30.
Valor del Pliego: $ 30.000.
Venta de Pliegos: IV Brigada Aérea — División Economía — Los Tamarindos — Mendoza.
e. 27|8 Nº 5.809 v. 5|9|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Ampliación Local, en la Oficina Martínez (Buenos Aires).
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Subgerencia de Servicios Técnicos.
Retirar la documentación en la citada dependencia, Avenida Callao 101 — 3er. Piso — Capital Federal o en la filial titular.
Valor del Pliego: $ 100.000.
e. 3|9 Nº 6.004 v. 4|9|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Construcción Nuevo Edificio en la Sucursal San Justo (Provincia de Buenos Aires).
La apertura de las propuestas se realizará el 28 de Septiembre de 1979 a las 15 horas en la Subgerencia de Servicios Técnicos cita en Avenida Callao 101 3º Piso Capital Federal.
Retirar la documentación en la citada dependencia o en la filial titular.
Valor del Pliego: $ 300.000.
e. 3|9 Nº 6.005 v. 6|9|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Reacondicionamiento Integral Carpintería Metálica, en la sucursal Monte Grande (Buenos Aires).
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Subgerencia de Servicios Técnicos.
Retirar la documentación en la citada dependencia, Avenida Callao 101, 3er. Piso, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del Pliego: $ 100.000.
e. 3|9 Nº 6.006 v. 4|9|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.263|79
Llámase a Licitación Pública Nº 27, para lograr la confección y provisión de libretas para pagos e información de saldos a favor, con impresión de caracteres magnetizables Sistema CMC7.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de setiembre de 1979, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e. 27|8 Nº 5.767 v. 5|9|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 251.606|79.
Llámase a Licitación Pública —Región Mar del Plata— para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, en el radio de ubicación comprendido por las calles: Avenida Avellaneda; Avenida Rivadavia; Avenida Santamarina y Avenida España, durante el período comprendido entre el 15 de Octubre de 1979 al 15 de Octubre de 1981.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Setiembre de 1979, a las 17 horas en la Sede de la Agencia Tandil, calle Belgrano y 9 de Julio, Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.
e. 3|9 Nº 6.015 v. 4|9|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 15|79 para el día 26 de setiembre de 1979 a las 16 horas, para la adjudicación de los servicios de carga, descarga, traspile, cambio de envases y afines que se realizan en los Mercados Nacionales de Papas.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 29|8 Nº 5.871 v. 7|9|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 39|79, para contratar la reparación integral de la Torre de Refrigeración perteneciente al ciclo térmico de la Central Termoeléctrica de Río Turbio en la Provincia de Santa Cruz. Presupuesto oficial: $ 584.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 5.840.000. — Valor de la carpeta: $ 100.000.
Presentación de las propuestas 4 de octubre de 1979, a las 15 horas. Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.
e. 28|8 Nº 5.829 v. 17|9|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
DIVISION SANTA FE
Licitación Pública Nº 4|79
Prov. total de materiales y mano de obra necesarios destinados a la ejecución de los trabajos faltantes en edificio del Centro de Distribución "Calchines" ubicado en calles Dorrego y Calchines de la ciudad de Santa Fe — Apertura: 26|9|79 hora 11 Presupuesto Oficial. $ 110.000.000. Valor Pliego $ 50.000. — L. Pública Nº 5|79 — Construc. en chapa de acero SAE 1010 doble decapada, elemento de intercambiador de calor, para cambio de paquetes del luvo de la caldera Nº 4 — de la central Calchines — S. Fe — Apertura: 18|8|79 — hora 11 — Presupuesto pesos 250.000.000. — Valor pliego $ 50.000. — Consulta, retiro documentación Bv. Pellegrini 2626 — S. Fe, de 7 a 13 horas. Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 31|8 Nº 5.991 v. 6|9|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.057.
Contrat. trabajos p|la obra: "Refuerzo de protección catódica en el gasoducto Campo Durán — Pacheco, tramo Campo Durán — Córdoba (Entre progresivas Km. 0 — Km. 1109)".
Apert. Antecedentes p|el 24|9|79: 9,00 horas.
Valor Doc. $ 220.000.
Licitación Pública Nº 10.060.
Contrat. servicio de refrigerios en Capital Federal.
Apert. 26|9|79: 9,00 horas.
Valor Doc. $ 220.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 29|8 Nº 5.866 v. 7|9|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública: Nº 10.049
Adq. de 1.192 válvulas tipo tapón lubricado y esclusas. — Apert. Prorrogada p|19|9|79: 9 horas — Valor Doc. $ 220.000. — Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 31|8 Nº 5.988 11|9|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.061
Adq. motocompresores de aire portátiles.
Apert.: 27|9|79: 9 hs. Valor doc. Pesos 220.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170. P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.
e. 30|8 Nº 5.942 v. 10|9|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.054.
Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Construcción muro de contención, mejora de desagües y obras varias en pta. Bajada Grande — Paraná — Provincia de Entre Ríos".
Apertura: 20|9|79: 9,00 horas.
Valor Doc. $ 220.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 27|8 Nº 5.783 v. 5|9|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 15.742, expediente Nº 51.197|79, para la adquisición de papel obra 1ra. satinado, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 18 de setiembre de 1979, a las 15,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 31|8 Nº 5.987 v. 11|9|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 51.266|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 15.775, para la adquisición de planchas de aluminio para fototransporte, revelador, cartulina, etc. según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de setiembre de 1979 a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 3|9 Nº 5.998 v. 4|9|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 901|79, para la adquisición de: "Termómetros de Resistencia de Platino".
Apertura 2 de octubre de 1979 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 3|9 Nº 6.029 v. 4|9|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1104.
Expediente Nº 116.466|79
Llámase a Licitación Pública para el día 12 de setiembre de 1979 a las 10 horas, para la adquisición de diversos ómnibus destinados al traslado del personal de distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 27|8 Nº 5.761 v. 5|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, por la contratación de un servicio de desayuno o merienda, a prestarse en dependencias de la Delegación Buenos Aires, sita en el Dique II - Lado Este - Capital.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 25.000 en la División Delegación de Administración en la Delegación Buenos Aires, sita en el Dique II - Lado Este - Puerto Madero - Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17|9|79, a las doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de ésta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e. 28|8 Nº 5.838 v. 6|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 (Ley Nº 13.064, para la reparación de puertas y ventanas en la Planta Baja del Elevador Nº 3 de Unidad I Puerto Ing. White (Prov. de Buenos Aires).
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79 — 3º piso — Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Puerto Ing. White (Prov. Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclararse, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1979, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Precio del Pliego: Treinta y nueve mil quinientos pesos.
e. 31|8 Nº 5.969 v. 13|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para la adquisición de bolsas de polietileno cristal de 100 micrones, para 5 kilos de capacidad.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000 en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II — Lado Este — Puerto Madero, Capital en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de setiembre de 1979, a las doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e. 27|8 Nº 5.788 v. 5|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION
Llámase a Licitación Pública Nº 55-PT 79 para la contratación de un servicio de transporte colectivo para traslado del personal que presta servicios en Puerto San Nicolás.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de quince mil doscientos cincuenta pesos ($ 15.250), en División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia del certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de setiembre del año en curso a las 10 horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 28|8 Nº 5.851 v. 5|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 166|79, con el objeto de adquirir diversos tipos de rodamientos.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 55.000, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 1979, a las 9 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 3|9 Nº 6.034 v. 4|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 15|79, para la adquisición de bronce centrifugado, autolubricado y trafilado de varias medidas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79 —3º piso, Capital Federal — en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca, División Administración, sita en la Unidad 1 Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.), en el horario de 8 a 18 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1979, a las 11 hs. en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Precio del Pliego: once mil cuatrocientos pesos ($ 11.400).

e.3|9 Nº 6.022 v.4|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, por contratación de un servicio de vigilancia y seguridad a presentarse en dependencias ubicadas en el Dock Sud y Puerto La Plata.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 25.000.— en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II Lado Este — Puerto Madero— Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1979, a las doce horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.27|8 Nº 5.769 v.5|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 152|79, para contratar los trabajos de "Ejecución de playa para Estacionamiento de camiones en el Elevador Terminal de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe.

Precio de los Pliegos: Doscientos cuarenta mil pesos ($ 240.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — Departamento Administración — Paseo Colón 367 — 2º piso, Capital Federal, de 9 a 12 horas o en la Delegación Villa Constitución, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de setiembre de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, Título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.27|8 Nº 5.735 v.14|9|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.766|79)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79 para el día 13 de setiembre de 1979, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de veintidós (22) automóviles nuevos, 0 Km, última producción, sedán, cuatro puertas, a combustión a nafta.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 28|8 Nº 5.852 v. 6|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 44|79, para el día 12 de setiembre de 1979, a las 17 horas, para la confección de formularios continuos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|9 Nº 6.001 v.5|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 42|79, para el día 11 de setiembre de 1979, a las 17 horas, para la provisión y colocación de toldos. lona.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|9 Nº 6.008 v.5|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 43|79, para el día 11 de setiembre de 1979, a las 15 horas, para la adquisición de marcas para marcar a fuego ganado caballar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|9 Nº 6.007 v.5|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|79, para el día 13 de setiembre de 1979, a las 17 horas, para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|9 Nº 6.027 v.7|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 59|79, para el día 10 de setiembre de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de estufa de humedad controlada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|8 Nº 5.872 v. 4|9|79

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 502-DE-1979

Llámase a Licitación Pública Nº 69|1979, para la Adquisición de Forrajes (22.000 Kgs. de Pasto Seco y 18.000 Kgs. de Avena). Fecha de Apertura: 11 de Setiembre de 1979, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros Tellier 2406 Pta. Baja Capital. Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 3|9 Nº 6.025 v. 4|9|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.594

Licitación Pública Nº 39

Expediente Nº 2263|79

Referencia: Para la Concesión de explotación de la Hostería "Isla Victoria", ubicada en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro.

Apertura: El 27 de Setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T.E.: 774-6399 y 774-5519 y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, sita en Av. San Martín 24 San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro.

Pliegos: $ 100.000, a retirar todos los días hábiles, en el Departamento e Intendencia citadas precedentemente.

e. 3|9 Nº 6.037 v. 4|9|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3036|79 hasta el 13 de setiembre de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de diversos tipos de cintas para máquinas de escribir eléctricas.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925 Piso 6º Capital Federal. T.E. 38-8911 Internos 360 y 351.

e. 3|9 Nº 6.042 v. 4|9|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3030|79 hasta el día 26 de setiembre de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de automotores.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 29|8 Nº 5.923 v. 7|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13-TR-79 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Ruta Provincial 31 — Acceso Manantiales Berg (reposición de base y bacheo con suelo cemento con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 62.327.000.

Precio del Pliego: $ 6.300.

Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1979 a las 15,30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246 — Trelew — Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 5.955 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Chichinales — Ingeniero Huergo, Sección: Km. 1190 — Km. 1.200 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 60.777.000.

Precio del pliego: $ 6.500.

Plazo de obra: 2 meses y 15 días.

Presentación propuestas: 12 de Setiembre de 1979 a las 16,30 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150 Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 5.957 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta s|n Tramo: Acceso a Río IV — Puente sobre Río IV (protección de pilotes en pilares del puente) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Pesos 32.249.106. — Precio del pliego: $ 3.200.

Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|8 Nº 5.868 v. 4|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1162|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta s|n. — Tramo: Lavalle-Encón, Sección: El Alpero - Encón (obras básicas, calzada pavimentada y construcción de un puente de hormigón armado) en jurisdicción de las provincias de Mendoza y San Juan.

$ 17.005.000.000.

Depósito de garantía: $ 170.050.000.

Precio del pliego: $ 1.700.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de las propuestas: 16 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 5.664 v.12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.161|79 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta s|n — Tramo: Lavalle—Encón, Sección: Lavalle — El Alpero (obras básicas calzada pavimentada y construcción de dos puentes de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$ 4.610.000.000.

Depósito de garantía: $ 46.100.000.

Precio del pliego: $ 461.000

Plazo de la obra: 24 meses

Presentación propuestas. 16 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 5.665 v 12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "J" — Tramo: El Portezuelo — Correntoso, Sección: Km. 68 — Km. 72 (construcción terraplenes de excavación común) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 62.618.000.

Precio del pliego: $ 6.300.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1979 a las 16 horas, en la Sede del 12º Distrito, Tucumán y Alderete, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 5.958 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.164|79 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en rutas varias de la zona Choele Choel en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

$ 896.993.241.

Depósito de garantía: $ 8.969.932.

Precio del pliego: $ 90.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de las propuestas: 18 de setiembre de 1979 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 5.662 v.12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1168|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 N - Tramo: Mendoza - Lte. c|San Juan, Sección: Km. 41 - Km 56 (bacheo, base de restitución de gálibo, carpeta de rodamiento, alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$ 2.850.000.000

Depósito de garantía: $ 28.500.000.

Precio del pliego: $ 285.000

Plazo de la obra: 6 meses.

Presentación de las propuestas: 14 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.23|8 Nº 5.658 v.12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.167|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 N — Tramo: Mendoza - Lte. c|San Juan, Sección Km 10 — Km 41 (bacheo, base de restitución de gálibo, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$ 4.680.000.000.

Depósito de garantía: $ 46.800.000.

Precio del pliego: $ 468.000

Plazo de la obra: 6 meses.

Presentación de las propuestas: 14 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.23|8 Nº 5.659 v.12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 12 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "J" — Tramo: San Martín de los Andes — Pichi Traful, Sección: Km. 27 — Km. 40 (construcción de terraplenes, muros de alas y barandas en alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 62.630.381. — precio del pliego: $ 6.300. — plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Sede del 12 Distrito, Tucumán y Alderete, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.959 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|79

Del 20 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 250 — Tramo: Lamarque — Choele Choel, Sección: Km.

267 — Km. 277 (reposición de nucleo y banquina) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 59.462.000, precio del pliego: $ 6.500, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1979, a las 16 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.960 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18-TR-79

Del 13 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Gobernador Costa — Apeleg, Sección: Km. 1688,05 — Km. 1749,05 (reposición de ripio de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 53.110.000. — precio del pliego: $ 5.400. plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1979, a las 18 horas, en la Sede del 13 Distrito, Martín Cutillo 246. Trelew — Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.961 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17-TR-79

Del 13 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Paralelo 42 — Acceso Aeropuerto Esquel, Sección: Km. 1345,83 — Km. 1466,83 (reposición de ripio de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 45.760.000. — precio del pliego: $ 5.000. — plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1979, a las 17,30 horas, en la Sede del 13 Distrito, Martín Cutillo 246, Chubut (Trelew), donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.962 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16-TR-79

Del 13 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Empalme Ruta 259 — Tecka reposición de base con suelo cemento con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 64.168.400. — precio del pliego: $ 6.500. — Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1979, a las 17 horas, en la Sede del 13 Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew — Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.963 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.166|79 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en rutas varias de la zona III de la provincia del Chaco. — Pesos 1.156.000.000. — Depósito de garantía: $ 11.560.000. — Precio del pliego: $ 116.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1979 a las 18 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|8 Nº 5.660 v. 12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15-TR-79

Del 13 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25 — Tramo: Los Altares — Pampa de Agnea (reposición de base y bacheo con suelo cemento con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 61.901.200, precio del pliego: $ 6.200, plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1979, a las 16,30 horas, en la Sede del 13 Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew — Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.964 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14-TR-79

Del 13 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25 — Tramo: Rawson — Mina Paraná (reposición de base y bacheo con suelo cemento con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 62.755.800. — Plazo de obra: 90 días, precio del pliego: $ 6.300. —

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1979, a las 16 horas, en la Sede del 13 Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew — Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.30|8 Nº 5.965 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1170|79 para la ejecución de las obras en el Camino de Acceso al Instituto Nacional de Microbiología "Dctor. Carlos A. Malbrán" desde la Ruta Nacional 200 Km. 51 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 587.019.246.

Depósito de garantía: $ 5.870.192.

Precio del pliego: $ 60.000.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 21 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 5.956 v. 19|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.165|79 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en rutas varias de la zona I cabecera: Neuquén, en jurisdicción de la provincia del Neuquén. $ 560.489.981. Depósito de garantía $ 5.604.900. Precio del pliego: $ 60.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1979 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|8 Nº 5.661 v. 12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.163|79 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en rutas varias de la zona II de la provincia de Catamarca. Pesos 1.630.000.000. Depósito de garantía: Pesos 16.300.000. Precio del pliego: $ 165.000 plazo de obra: 12 meses

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|8 Nº 5.663 v. 12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1169|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 N — Tramo: Mendoza - Lte. c/San Juan, Sección: Km. 56 - Km. 80,85 (bacheo, base de restitución de gálibo, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$ 2.540.110.813.

Depósito de garantía: $ 25.401.108.

Precio del pliego: $ 255.000

Plazo de la obra: 6 meses.

Presentación de las propuestas: 14 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 5.657 v.12|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.158|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38, Tramo: Límite con Catamarca-La Cocha, Sección: Km. 1.387,65 - Km. 1423,0 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $ 241.251.006. Depósito de garantía: $ .412.510. Precio del pliego: $ 25.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 5.615 v. 4|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1157|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: San Andrés — Tucumán, Sección: Km. 1279 — Km. 1289,2 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 137.497.275.

Depósito de garantía: $ 1.374.973.

Precio del pliego: $ 15.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 5.616 v. 4|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.987, para contratar la adquisición de ropa de trabajo y elementos de seguridad. — Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuesta: 14 de setiembre de 1979, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8 Nº 5.825 v.6|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1160|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: San Antonio Oeste Arroyo Verde, Sección: Km. 1135 — Km. 1238 (tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 701.924.000.

Depósito de garantía: $ 7.019.240.

Precio del pliego: $ 75.000.

Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1979, a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 5.620 v. 11|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1156|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Tapia — Vipos — Sección: Km. 1318 — Km. 1336,5 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 194.904.757.

Depósito de garantía: $ 1.949.048.

Precio del pliego: $ 20.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta Baja, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 5.617 v. 4|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1159|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Puente Sobre Río Negro — Empalme Ruta 250, Sección: Km. 962 — Km. 1009 (tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 326.961.754.

Depósito de garantía: $ 3.269.618.

Precio del pliego: $ 35.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|8 Nº 5.630 v. 11|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1155|79

Para la ejecución de la obra: Conservación y Mantenimiento del Complejo Zárate — Brazo Largo (I). Tipo de obra: Se trata de proveer adecuada conservación y mantenimiento a parte de las Obras del Complejo Zárate — Brazo Largo, desde la Estación de Peaje sita en la ciudad de Zárate hasta el estribo del Viaducto Carretero en la Pcia. de Entre Ríos.

Comprenderá: Instalaciones Electromecánicas, otras instalaciones, Servicio de Limpieza en general de:

I) Puentes y Viaductos

II) Usina

III) Estación de Peaje

Además de:

IV) Servicio de Auxilio

V) Otras Prestaciones y Reparaciones Varias

VI) Provisión de Elementos y Materiales

VII) Colocación y Reparación de Columnas Barandas y Defensas.

Presupuesto: $ 1.300.000.000, precio del pliego: $ 130.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|8 Nº 5.429 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.149|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147 —Tramo La Tranca — Encon — Sección KM 0,0 —KM 28,0 (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de San Juan $ 7.345.000.000. Depósito de garantía: $ 73.450.000, precio del pliego pesos 735.000, plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas 2 de octubre de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|8 Nº 5.474 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.150|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros de referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147 —Tramo: La Tranca— Encon —Sección KM. 28,00— KM. 57,5 (reacondicionamiento de camino) en jurisdicción de la Provincia de San Juan $ 7.789.000.000. Depósito de garantía: pesos 77.890.000, precio del pliego: $ 780.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 2 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 15|8 Nº 5.473 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1154|79

Para la ejecución de las obras de la Ruta Nº 148 — Tramo: Villa Mercedes — Villa Dolores — Sección: El Morro — Naschel — Talbarao (Escarificado base de ripio y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 7.579.704.933. — Depósito de garantía: $ 75.797.049. — Precio pliego: $ 760.000. — Plazo de obra: 18 meses. — Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|8 Nº 5.430 v.5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.152|79 para la ejecución de las obras de la Ruta Nº 33 —Tramo: Espartillar —Alamos— Sección: KM 191 — KM 213 (Bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 4.410.600.000. — Depósito de garantía: $ 44.106.000. — Precio del pliego: $ 450.000 — Plazo de obra 5 meses.

Presentación propuestas: 5 de Setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|8 Nº 5.432 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.151|79, para la ejecución de las obras de la Ruta 33 —Tramo: Espartillar— Alamos —Sección: KM 168— KM 191 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 4.615.132.000,00 — Depósito de garantía: $ 46.151.320. — Precio pliego: $ 465.000. — Plazo de obra: 5 meses — Presentación propuestas 5 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|8 Nº 5.433 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.153|79 para la ejecución de las obras de la Ruta Nº 148 —Tramo: Villa Mercedes— Villa Dolores —Sección: Empalme Ruta Nº 7 — El Morro (escarificado, base de ripio y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, en jurisdicción de la Provincia de San Luis

Pesos 6.115.996.260. — Depósito de garantía: $ 61.159.963. Precio pliego pesos 620.000. Plazo de obra: 7 meses. Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|8 Nº 5.431 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6.975 que debía realizarse el 7 de Setiembre próximo a las 13 horas para el día 1º de Octubre de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "14 Equipos completos de Pesaje de Vehículos en Movimiento, Instalación, Puesta en funcionamiento y Servicio de mantenimiento durante 12 meses".

e. 3|9 Nº 6.032 v. 7|9|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 886|79: Ramal Rufino-Venado Tuerto: Mejoramiento de vía entre Kms. 52,925 y 65.000, incluso provisión de jornales para trabajos varios y provisión de piedra balasto. Presupuesto oficial: $ 4.897.236.961. — Apertura: 14|9|79. Hora: 10. — Valor del pliego: $ 206.000.

Licitación Pública Nº 893|79: Limpieza de coches y furgones de pasajeros en Estación San Juan, servicios de limpieza dependencias Estación San Juan y tareas generales de peones en Estación San Juan. — Apertura: 18|9|79. Hora 10 — Valor del pliego: $ 22.500.

Licitación Pública Nº 905|79 Obra: Vía Principal Retiro-Mendoza: 1º) Renovación de vías 1 y 3 ascendente de Km. 10,690 y 10,915 +09 respectivamente al Km. 16,659 +65 y vías 2 y 4 descendente de Km 10,690 y 10,912 +61 respectivamente al Km. 16,625 +85. — 2º) Trabajos en obras de arte y pasos a nivel. — 3º) Provisión de jornales para trabajos varios. — 4º) Provisión de piedra balasto para capa bateado. Ramal: Caseros-Haedo: 1º) Mejoramiento de vía entre Km. 0,000 y Km. 5,737 +80. — 2º) Trabajos en pasos a nivel. — 3º) Provisión de jornales para trabajos varios. — Presupesto Oficial: $ 13.986.900.974. — Apertura 11|9|79. Hora: 11. — Valor del pliego: $ 726.000.

Concurso de Precios Nº 23.650|79: Alianza: Nueva perforación para el servicio de agua: Provisión y colocación de electrobomba sumergible. Colocación de cañería desde la perforación efectuada hasta el tanque elevado con sus correspondientes accesorios y tendido de energía eléctrica para alimentación del equipo de bombeo, zona talleres. — Presupuesto Oficial: $ 30.789.052. — Apertura: 10|9|79. Hora: 9. Valor del pliego: $ 7.520.

PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 865/78 (Reparación de generadores de "C.C." Tonum tipo XR. 29.L para circuito de alumbrado de coches ferroviarios), prevista para el 6|9|79 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 24|9|79 a las 11 horas. Valor del pliego: $ 11.000.

Consulta y venta de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza. Estación Santos Lugares Pdo. de 3 de Febrero, de lunes a viernes, de 8 a 13. Para la L. F. Nº 899|79 en Pcia. de Mendoza: Almacén Gral. Mendoza, sita en la calle Suipacha Nº 45 (Ciudad de Mendoza) en horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G. 7.566: Mezcla asfáltica de compactación en caliente y adhesivo — Apertura 17|9|79 Hora: 13. Valor del pliego: $ 28.000.

Licitación Pública Nº G. 7.567: Lámparas eléctricas. — Apertura. 20|9|79. Hora: 10. — Valor del pliego $ 15.000.

Licitación Pública Nº G. 7.568: Cartón tipo madera para imp. mil boletos y cartón para encuadernación. — Apertura: 20|9|79. Hora: 11.30. — Valor del pliego: $ 27.000.

Licitación Pública Nº G. 7.569: Acumuladores de plomo ácido para coches Budd. —Apertura. 21|9|79. Hora: 9. — Valor del pliego: $ 12.000

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Remedios de Escalada, Oficina Muestrario. de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

e. 3|9 Nº 6.041 v. 5|9|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Internacional
F. A. B.I.R.F. Nº 102|79

Provisión de 2.066 bogies para vagones (1.234 de trocha ancha, 550 de trocha media y 282 de trocha angosta) y lotes de repuestos para los mismos.

Apertura: 26|10|79 a las 12 horas, en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Sala de Situación, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 400.000,00.

Fondo de Financiamiento: La adquisición de estos materiales será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de la licitación son las que ese Organismo establece, es decir, sólo pueden participar en ella, los proveedores originarios de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.

Consulta y venta de la documentación: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|8 Nº 5.854 v. 10|9|79

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº E-004|79, a realizarse el 19 de setiembre de 1979, a las 11 horas, para contratar la obra: "Construcción Pañol Mantenimiento Aeropuerto Iguazú, Provincia de Misiones", con un presupuesto oficial de $ 150.000.000.

Venta de pliegos y consultas: Avda. Victoria Aguirre Nº 404, Iguazú, Pcia. de Misiones, o en el Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, Piso 1º Ofic. 110, Capital; dentro del horario de 10 a 16 horas. — Precio del Pliego: $ 100.000.— y Bases Generales: $ 10.000.— que serán abonados en Avda. Victoria Aguirre Nº 404, Iguazú, Pcia. de Misiones, o en Paseo Colón Nº 185, Piso 6º, Ofic. 605, Dpto. Finanzas, dentro del horario de 10,30 a 15 horas.

Presentación de las Propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, Piso Primero, Ofic. 108, de esta Capital, en la fecha y hora indicada en el encabezamiento.

e. 22|8 Nº 5.633 v. 11|9|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 32.354-LP-78

La licitación pública que debía tener lugar el 20|8|79 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 27|9|79 a la misma hora.

Construcción de la Cuarta Cloaca Máxima en el tramo comprendido entre la Cámara de Interconexión de la 3ª y 4ª Cloacas Máximas en la Ribera Sur del Riachuelo y la 4ª Estación Elevadora de Wilde (Buenos Aires).

Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial:

Contrato I: $ 28.603.206.000.
Contrato II: $ 27.576.448.000.
Contrato III: $ 26.476.394.100.

e. 23|8 Nº 5.697 v. 12|9|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Provisión de Energía Eléctrica al Establecimiento de Depuración Bajo Grande (Pcia. de Córdoba) Expediente: 13211-LP-78. Apertura: 17|10|79, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sito en Rioja 720 (Córdoba).

Presupuesto Oficial de la Obra: $ 258.669.837.

e. 3|9 Nº 6.014 v. 21|9|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9584—LP—1971

Provisión de caños rectos de hormigón armado precomprimido o caños de asbesto-cemento para la cañería de impulsión de La Matanza (Buenos Aires).

En virtud de los Contratos de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 141|IC-AR y Nº 526|SF-AR aprobados por decreto Nº 786|78, se convoca a empresas contratistas argentinas que estén en condiciones de proveer el material de que se trata.

El costo de la provisión será cofinanciado por: Banco Interamericano de Desarrollo — Caja Nacional de Ahorro y Seguro — Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presupuesto Oficial: $ 5 126.000.000. — Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $ 302.500

La apertura de esta licitación pública que debía tener lugar el 2 de agosto del corriente año a las 16 horas ante funcionarios autorizados ha sido postergada hasta el 16 de setiembre próximo a la misma hora en la Sede Central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, primer piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 16 horas. — En el momento de la adquisición los interesados deberán constituir domicilio en la Capital Federal, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

e. 14|8 Nº 5.418 v. 4|9|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5831 (2º llamado), hasta el día 14 Set. 1979, a las 15 horas para la reparación general de 4 generadores principales de 690 Kw c|u, pertenecientes a la Draga 252-C, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial $ 400.000.000.

Garantía de ofertas a constituir $ 4.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 15|8 Nº 5.436 v. 5|9|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1681, hasta el día 20 de setiembre, a las 10 horas, referente a la provisión 311 pares de zapatos y 275 pares de botines, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio — Puerto Nuevo — Paraná — Entre Ríos — Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 2.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 1.500 para gastos de franqueo.

e. 3|9 Nº 6.016 v. 4|9|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 160, DDPS|1979, hasta el día 11 de setiembre de 1979, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

150 pares de zapatos de cuero, color negro, modelo a la inglesa, suela y taco de caucho natural vulcanizado o P.V.C., diseño antideslizante, confeccionado en un todo de acuerdo al Reglamento de la Ex-Dirección General de Suministros de Estado, según prenda 24|(Alternativa) de la página 44 y modelo a consultar para acabado y forma.

107 pares de Botines de cuero, color negro, con suela y taco de goma sintética, vulcanizado y diseño antideslizante, confeccionado en un todo de acuerdo a las especificaciones, según modelo a consultar para acabado y forma.

248 pares Botines de seguridad, de cuero, color negro con puntera de acero, suela y taco de goma sintética, vulcanizada, diseño antideslizante, idem., idem.

Consultas y Propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301 — 3400 — Corrientes

Oficina: Compras — Horario: de 7,30 a 12,30 horas. — Valor del Pliego: $ 5.000 — Pago del mismo en: Div. Contaduría.

e. 3|9 Nº 6.012 v. 4|9|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 1º de octubre de 1979 a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas para la Licitación Pública Nº 5822, programada para la: Reparación General del Dique 2-D., que se encuentra amarrado en el muelle del Departamento Distrito Río de la Plata — Dársena Sud — lado Este — Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 900.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 9.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000.— en Habilitación, Piso 3º del mismo edificio.

e. 27|8 Nº 5.758 v. 14|9|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 16|79:

Contratación por trabajos de reparación generales y eventuales en dos (2) barcazas semi galpón (tipo "1100").

Fecha y Lugar de Apertura: 2|10|79 — 10 horas. Corrientes 389, 1er. piso (Sección Compras), Capital Federal.

Retiro de Pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.

e. 3|9 Nº 6.000 v. 12|9|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 33|79

Para la adquisición de vestuario para el año 1980 (ambos de fajina, camisas de brin, sacos de abrigo, sobretodos y pantalones).

Apertura: 17|9|79 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas

Valor del pliego: $ 143.000,00.

e. 24|8 Nº 5.749 v. 4|9|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DGIC|79 hasta el día 8 de octubre de 1979 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un tablero de energía en el subsuelo del Palacio de Correos (Capital Federal).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la avenida Corrientes 132|172, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial $ 143.162.355.
Importe de garantía $ 1.431.633.
Valor del pliego $ 29.000.

e. 28|8 Nº 5.846 v. 17|9|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DGIC|79, hasta el día 5 de octubre de 1979, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico, destinado a la Estación de Radiodifusión de la Localidad de Alumine (Provincia del Neuquén).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. Corrientes 132|172, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos 72.000.000.
Importe de Garantía: pesos 6.720.000.
Valor del Pliego: pesos 135.000.

e. 3|9 Nº 6.045 v. 21|9|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 193-P|79.

Apertura: 18|9|79 — Hora: 11,30.
Pliego: $ 70.000,00.
Provisión de casillas telefónicas y carteles luminoso.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 30|8 Nº 5.948 v. 7|9|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 191-P|79.

Apertura: 19|9|79 — Hora: 9,30.
Pliego: $ 200.000,00.
Provisión de Tubo de P.V.C., Manguitos y Curvas.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 30|8 Nº 5.951 v. 7|9|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 190-P|79.

Apertura: 19|9|79 — Hora: 11,00.
Pliego: $ 100.000,00.
Provisión de Banco, caja, cajón, maceta, picas, pisón y plataforma.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal de 8,30 a 14,30 horas.

e. 30|8 Nº 5.949 v. 7|9|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 188-P|79.

Apertura: 28|9|79.
Hora: 9,30.
Pliego: $ 35.000,00.
Adquisición de Equipo de Laboratorio de Idiomas.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 29|8 Nº 5.873 v. 6|9|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 187-P|79.

Apertura: 13|9|79 — Hora: 9,30.
Pliego: $ 40.000,00.
Provisión de Protecciones, Guía de forma, peine base de hormigón.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14.30 horas.

e. 27|8 Nº 5.790 v. 4|9|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte.: Nº 11.285 Enc|79.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de Setiembre de 1979, a las 16 hs. en la Sec. Locac. y Contratac. de Transporte (DAB) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital que integran las Líneas C e I.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

Retirar pliegos de bases de 12,00 a 15,00 horas.

e. 27|8 Nº 5.813 v. 5|9|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación pública Nº 16
Expediente Nº 590.049|79

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de setiembre de 1979, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Lienzo Crudo para sábanas y Lienzo crudo para camisolines con destino a este Establecimiento y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba) 2351, pta. baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12, horas.

e. 3|9 Nº 6.030 v. 12|9|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2-L-79 para la adquisición de máquinas de imprenta reacondicionadas a nuevo y varios con destino al Departamento Técnico de Impresiones.

La apertura de los ofertas tendrá lugar el día 12 de setiembre a las 15 horas, en la Oficina de Compras 25 de Mayo 217, 4º Piso, lugar donde podrán retirarse los pliegos de condiciones y datos complementarios de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 3|9 Nº 5.997 v. 4|9|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 500.415|79.

Llámase a Licitación Pública para la reparación y puesta en estado de normal funcionamiento de los Ascensores M 6; M 8 y M 10 en la Facultad de Medicina — Paraguay 2155 — Capital.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas — Reconquista 694 — P.B. Capital.

Apertura en la antedicha Dirección del día 12|9|79 a las 9.30 horas.

e. 29|8 Nº 5.879 v. 4|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 1|979.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, a horas 11 (Once), para el día 26 de Setiembre de 1979, para la adquisición de 16 (dieciseis) Módulos dentales rodantes completos, con compresores adecuados al funcionamiento, con destino a la Facultad de Odontología — Universidad Nacional de Tucumán.

Por Pliego de Condiciones recurrir a la Delegación Administrativa, Avenida Benjamín Aráoz Nº 800, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, el día 26 de Setiembre de 1979.

e. 29|8 Nº 5.863 v. 5|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la 1era. etapa - estructura de hormigón armado - del edificio destinado a la Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 934.955.175.

Apertura de ofertas: 28 de Setiembre a las 17 hs.

Valor del Pliego: $ 120.000.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones en el horario de 14 a 18 hs. sito en Camino de Cintura Km 2 - Lomas de Zamora hasta el día 13 de setiembre del cte., año.

e. 31|8 Nº 5.990 v. 14|9|79

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expte. Nº: 24-79-5.741

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para el día 14 de setiembre de 1979, a las 12 horas, en la sede de la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a efectos de proceder a la venta de los siguientes vehículos: Un (1) Rastrojero Willys naftero, Motor Nº 0143, Chassis 2.150, Modelo 52, Chapa Nº 58078; una (1) Estanciera IKA, Modelo 57, Patente 231722, Motor Nº 63.640.478; una (1) Estanciera IKA, modelo 57, Patente X 219.178, Motor número 6.011.877; una (1) Ambulancia DKW, Modelo 61, Patente X 230.253, Motor Nº 8863100159.

Los interesados podrán revisar los vehículos y retirar pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias Avda. Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba en horario de 7.30 a 13 horas de lunes a viernes.

e. 3|9 Nº 6.031 v. 4|9|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CONCORDIA
(PCIA. DE ENTRE RIOS)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Colón, dependiente de la Delegación Regional en Concordia (Pcia. de Entre Ríos), de 70 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en tres (3) habitaciones, una (1) cocina, un (1) baño, etc.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: al Norte San Martín, al Sur Avda. Urquiza, al Este 3 de Febrero y al Oeste Avda. Rivadavia de la Ciudad de Colón.

Para Retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: Lunes a Viernes de 7 a 12 horas, en la calle Sarmiento 632, Concordia (Pcia. de Entre Ríos).

Apertura de Propuestas el día 7 de Setiembre de 1979 a horas 11.

e. 3|9 Nº 6.021 v. 4|9|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 22.092|79

Llámase a Licitación Pública Nro. 41|79, para contratar la programación, ejecución y posterior explotación en el Predio Feria de Palermo (pabellones Nros. 1 y 2; Manzanas a aire libre de "A" a "E", de "G" a "R" y "T" a "Y", con excepción de los lotes nros. 3, 4 y 5 de la Manzana "R"), de una exposición-muestra y recreación, destinado a la concurrencia y participación infantil, con el objeto de reflejar y realizar la adhesión de la República Argentina a la celebración del año 1979 como "Año Internacional del Niño" establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Culminación del "Año del Niño y la Familia", dispuesto por Decreto Nro. 549|79, a llevarse a cabo del 17|12|79 al 7|1|80.

A tal fin el predio citado será cedido en concesión, incluyendo la explotación de publicidad, la realización de espectáculos y programas informativos y educativos y la comercialización de los productos expuestos.

Para pliegos e informes, dirigirse al Departamento de Compras Defensa 120, 1er. Piso, Oficina 1088, Capital Federal, en días laborables de 10.00 a 18.00 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura, el día 1º de octubre de 1979 a las 16 horas.

e. 31|8 Nº 5.981 v. 27|9|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 396.033|79

Llámase a Licitación Pública Nº 55|79, para la adquisición de útiles de escritorio, con destino a la Dirección General de Hipódromos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Setiembre de 1979, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 3|9 Nº 6.002 v. 4|9|79

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|79, por primera vez, para la provisión de frutas y verduras con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas respectivas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345 1º Piso Capital días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo, el día 11|9|79 a las 17 horas.

e. 3|9 Nº 6.011 v. 4|9|79

ESTABLECIMIENTO FABRIL - EX-TEXTIL ESCALADA
LOS RALOS - Dpto. CRUZ ALTA - Provincia de Tucumán

Llámese a Licitación Pública Nº 01|79 (Ventas) para el día 21 de setiembre de 1979 a las 17 horas, para cubrir las necesidades en este aviso, con destino al Establecimiento Fabril Ex-Textil Escalada de propiedad del Estado Nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Establecimiento Fabril Ex-Textil Escalada ubicada en la localidad de Los Ralos - Dpo. de Cruz Alta - Provincia de Tucumán. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al lugar mencionado en el horario de 8 a 21 horas todos los días y en calle Lavalle Nº 1.812 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Tel. 30805 en el horario de 8 a 22 horas todos los días.

Las ofertas podrán ser presentadas con 24 horas de anticipación en calle Lavalle 1812, San Miguel de Tucumán y hasta el día y hora fijado para la apertura en el Establecimiento nombrado precedentemente.

Las necesidades se refieren a: Por la venta de lo siguiente: maquinarias de hilandería, una enconadora para 94 conos, una mechera con 68 husos, una bobinadora tipo 50, todas en desuso e incompletas un lote de hierro varios con 3.500 kgs. aproximadamente, un lote de chatarra hierros, caños varios, caldera incompleta, etc., con aproximadamente 4.000 kilos, un lote de tasas redondas y chatas, cajas de cartón nuevas, motores eléctricos en desuso.

e. 24|8 Nº 5.742 v. 4|9|79

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte. Nº 1-2020-4299000342/79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 011/79, para el día 11 del mes de setiembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de carne vacuna de diversos cortes durante el trimestre octubre-diciembre del año 1979, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo-Contable (División Contrataciones), Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

e. 3|9 Nº 6.003 v. 4|9|79

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO PEDRO LAGLEYZE
Expte. Nº 1-2020-0142000412/79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día siete (7) del mes de setiembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pintura integral y total del interior del Instituto Nacional Oftalmológico Pedro Lagleyze, quedando exceptuado la parte exterior del frente que da a las calles, con destino al Instituto Nacional Oftalmológico Pedro Lagleyze.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, dentro del horario de 8 a 16 horas, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital.

e. 3|9 Nº 6.044 v. 4|9|79

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 26 del mes de setiembre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de maderas y otros, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. de Administración (División Compras), Ruta 88, Km 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contrat. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131 Buenos Aires.

e. 29|8 Nº 5.874 v. 7|9|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-17607|79-0.

Llámase a Licitación Pública Nº 55|79 para el día 18 del mes de Setiembre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Contratar adquisición de leche entera en polvo con destino al Programa Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 30|8 Nº 5.933 v. 10|9|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|79, para el día 26 de setiembre a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición repuestos para Rastrojero Diesel Indenor XD-4.88, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso, Córdoba División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores de Estado, Av. de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 5.865 v. 10|9|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA EN BELL VILLE (CORDOBA)
Expte. Nº 1-2020-4109000739/79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 5/79, para el día 17 del mes de setiembre de 1979, a las 10 hs, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos, aparatos de uso médico, material de odontología y laboratorios, papel para E. E. G. y E. C. C., con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada", Dr. Pearson s/número, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 3|9 Nº 6.009 v. 4|9|79

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 73|79, para el día 17|9|79, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: alcohol 100º Xilol p.a.; vaselina líquida p.a.; bálsamo del Canadá natural; etc. etc. con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 30|8 Nº 5.947 v. 10|9|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 336.021/79

Se llama a Licitación Pública para el día 20 de setiembre de 1979, a las 16 horas, para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de Tucumán con una superficie de 1.000 a 1.200 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficinas de Compras), o en Crisóstomo Alvarez 456, Tucumán.

e. 3|9 Nº 6.023 v. 4|9|79

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS
Expte. Nº 2.415/26
Licitación Pública Nº 01/79

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 900 estantes de chapa y 4000 grampas cadmiadas de apoyo para los estantes, para el edificio de la Biblioteca del Congreso de la Nación, sito en la calle Alsina 1835, muestra patrón de las grampas de apoyo en la Oficina de Compras.

Fecha de apertura: 14 de setiembre de 1979, a las 14 horas.

Pliego de condiciones en la Jefatura de Compras de 12.30 a 19.30 horas, Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. piso, Capital Federal.

e. 3|9 Nº 6.033 v. 4|9|79

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expte. Nº 920
Licitación Pública Nº 112

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de 61.000 kilogramos de papel obra alisado de primera calidad, super blanco, de acuerdo a muestra patrón: 28.000 kgs. de 70 grs. por m2, en resmas de 82 x 118 cms. — 10.000 kgs. de 82 grs. por m2, en resmas de 65 x 95 cms. — 10.000 kgs. de 118 grs. por m2, en resmas de 72 x 92 cms. — 20.000 kgs. de 82 grs. por m2, en resmas de 74 x 110 cms. — 2.000 kgs. de papel obra alisado de primera calidad, super blanco de 94 grs. por m2, en resmas de 72 por 92 cms. de acuerdo a muestra patrón.

5000 kgs. de papel tipo ilustración super blanco, de primera calidad, de 80 grs. por m2, en resmas de 65 x 95 cms., con o sin líneas de agua, de acuerdo a muestra patrón.

18.000 kgs. de cartulina ficha color rosa, de primera calidad, en resmas de 76 x 112 cms. la cual deberá ser de 110 kgs. calidad de acuerdo a muestra patrón.

Pliego de condiciones. Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 2 de octubre de 1979, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración, Oficina de Compras, entrepiso.

e. 3|9 Nº 6.035 v. 12|9|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LR4 RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la adquisición de un automotor tipo sedán, 4 puertas, de 3.000 a 3.600 cc de cilindrada, motor a nafta, fabricación argentina. — Consultas y retiro de pliegos en Arenales 1925 (1er. piso), Depto. Compras, días hábiles, de 16 a 19 horas. — Apertura ofertas: 10 setiembre, a las 19 horas, en la misma.

$ 19.200.— e. 3|9 Nº 5.966 v. 4|9|79